

UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS

LECTURA SESIÓN 9

CT 120 VIDA Y PENSAMIENTO DE LAS IGLESIAS EN AMÉRICA LATINA

Deiros, Pablo Alberto. “El catolicismo y los nuevos estados nacionales”. En *Historia del cristianismo en América Latina*, 391-431. Buenos Aires: FTL, 1992.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.



UNIDAD UNO

EL CRISTIANISMO CATOLICO ROMANO

SUBUNIDAD V

EL CATOLICISMO Y LOS NUEVOS ESTADOS NACIONALES

El advenimiento de la independencia de las colonias españolas en América significó un rompimiento muy significativo con el centro político europeo. Esto afectó necesariamente el estado y la evolución religiosa de los antiguos dominios españoles y portugueses en Hispanoamérica. Las consecuencias de los procesos independentista y de organización nacional de las repúblicas latinoamericanas todavía siguen pesando considerablemente sobre el catolicismo del continente.

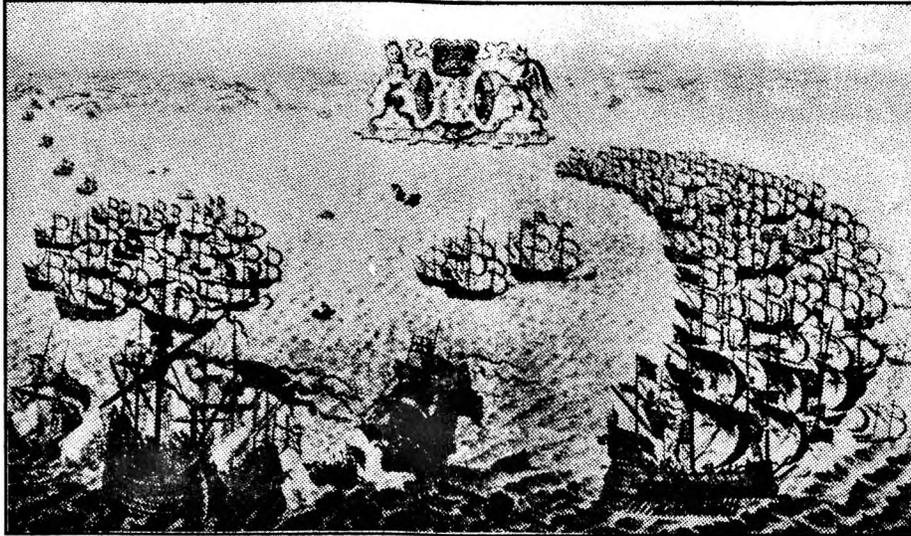
PERIODO PRE-REVOLUCIONARIO

Durante los siglos XVII y XVIII, la influencia y el poder español en América se encontraban en franca decadencia. Reyes débiles e incapaces demandaban más y más **exacciones** de las colonias, a fin de sostener su corte absolutista y en bancarota, y para hacer frente a los gastos excesivos de la

burocracia real. La mayor parte de la carga caía sobre los hombros de la *oligarquía criolla*, que padecía de pesados impuestos pero no gozaba de mayores privilegios. El sentimiento acumulado de frustración junto a otros varios factores terminó por estimular el deseo de una vida política y económicamente independiente.

Situación política

La monarquía personal y absolutista española, que había alcanzado su máximo poder con *Felipe II*, comenzó a desplomarse después de la destrucción de la *Armada Invencible* (1588). España perdió su hegemonía en el mar y otras potencias fueron ocupando poco a poco su lugar (Inglaterra, Francia, Holanda). En realidad, en 1600 España era todavía rica y sus ejércitos los más poderosos de Europa, pero su debilidad era cada vez más acentuada. No obstante, la



La Armada Invencible, flota de 127 navios enviada por Felipe II contra Inglaterra en 1588 para vengar la muerte de María Estuardo y destronar a Isabel I.

pésima administración central y la falta de una política adecuada terminaron por producir el desmembramiento del vasto imperio colonial español en América.

Los Austrias Menores. El proceso de la decadencia de España se fue agudizando durante el siglo XVII. A lo largo de todo este siglo, España se desangró en los campos de batalla europeos. La colonización de América y la atención de sus otros Estados europeos la habían privado de sus mejores hombres. Confiada en los metales preciosos americanos, las industrias fueron descuidadas. El imperio español parecía indefenso frente a los **corsarios** y piratas de toda Europa, que hostigaban sus cargamentos y tornaban inseguras sus rutas marítimas. Sus monarcas, llamados los *Austrias Menores*, se mostraron incapaces para impedir la crisis, y entregaron el gobierno a sus **favoritos**, que estuvieron muchas veces guiados por sus intereses personales.

La paulatina decadencia española podría haberse solucionado si los monarcas se lo hubieran propuesto. Pero lamentablemente los tres reyes *Habsburgos* sucesores de Felipe II y que ocuparon todo el siglo XVII (desde 1598 a 1700), fueron los peores monarcas de su tiempo. *Felipe III* (1578-1621) confió el gobierno al *Duque de Lerma* (¿1550?-1625), mientras que *Felipe IV* (1605-1665) dejó gobernar al *Conde-Duque de Olivares* (1587-1645). *Carlos II* (1661-1700) fue una verdadera calamidad pública. El poder fue desempeñado por su madre y otros parientes. Al morir en 1700, concluyó con él la dinastía de los Habsburgos en España. Hasta entonces, el reino había estado unido a la suerte de la *Casa de Austria*. A partir de ahora, el poder pasó a manos de los *Borbones*, de origen francés.

Las naciones colonizadoras del continente americano (España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda), pasaron el siglo XVII y XVIII en permanente rivalidad por su política europea. Sus conflictos repercutieron notablemente en el Nuevo Mundo. Con cada evolución de la política europea, se producía una



Retrato de Felipe IV de España en sus años mozos, por Velázquez (Museo del Prado, Madrid).

concomitante repercusión bélica en América, acompañada de actividades corsarias.

Los Borbones. Los Borbones de origen francés comenzaron a reinar en España al iniciarse el siglo XVIII y ejercieron un gobierno muy centralizado, sin la intervención del pueblo, pero buscando su bienestar económico y social. La divulgación de las nuevas ideas de la *Ilustración* repercutió en diversas formas en Europa. En Francia, que descollaba en el aspecto intelectual, y en Inglaterra que prevalecía en el orden político, llevó al **liberalismo**. En cambio en Austria, Prusia, Rusia y España la Ilustración condujo al **despotismo ilustrado** y a la justificación del **absolutismo real**, al considerar que *si bien el pueblo era el depositario de la soberanía, éste la entregaba a los reyes porque no estaba capacitado para gobernar*.

EL LIBERALISMO

El movimiento liberal nació en los siglos XVIII y XIX durante la lucha entre la ascendente burguesía contra la sociedad feudal, el poderío de la nobleza y de la Iglesia. En los países en que la burguesía llegó pronto al poder, como en Inglaterra y Holanda, comenzaron ya antes a imponerse los fundamentos de la política liberal. En suma, los principios del liberalismo derivan de la teoría del derecho natural y de los innatos derechos del hombre. Esos principios constituyeron el fundamento de las grandes revoluciones del siglo XVIII en Francia y América. Hasta hoy coinciden en substancia con los principios de la democracia.

El nombre de "liberal" surgió después de las guerras napoleónicas y se originó en España, donde los integrantes del Partido Progresista se denominaban "los liberales." . . . El liberalismo . . . pregonaba las libertades ciudadanas fundamentales y exigía gobiernos constitucionales con la participación de una representación popular. Económicamente representaba la libre empresa, la propiedad privada y el comercio libre. Ha sido llamado la expresión política de la clase burguesa o capitalista. . . . El liberalismo fue, y es hoy todavía, racionalista y anticlerical.¹

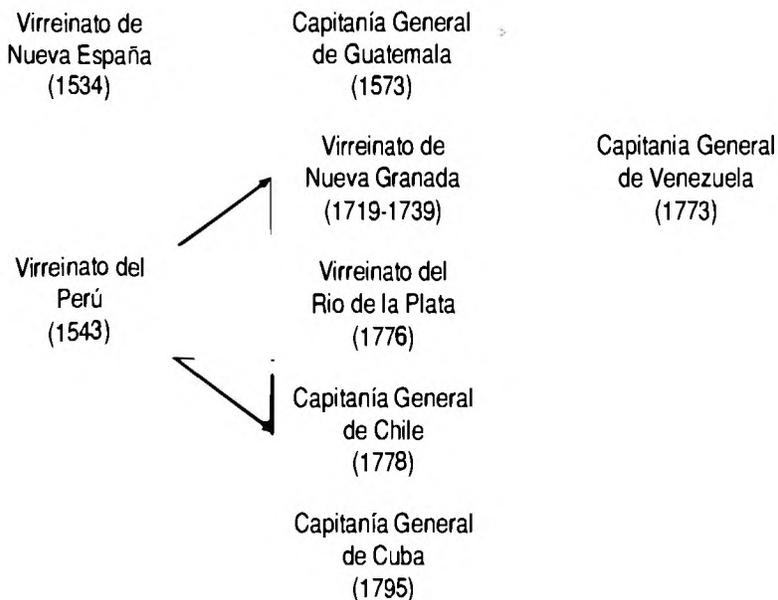
¹Walter Theimer, *Diccionario de política mundial* (Buenos Aires: Miguel A. Colliá, 1958), 348-349.



Luis XIV. el Rey Sol, rey de Francia de 1643 a 1715.

En el siglo XVIII, Francia perdió la preponderancia que había alcanzado con Luis XIV (1638-1715), y en cambio Inglaterra se convirtió en primera potencia. En Hispanoamérica, el establecimiento de los Borbones en el trono español determinó la aplicación de una política acorde con los principios centralizadores que éstos traían de Francia, y con los del despotismo ilustrado de Carlos III (1716-1788).

La centralización borbónica se concretó en América con la disminución del poder de los virreyes y de los cabildos, y de los organismos metropolitanos como el Consejo de Indias y la Casa de Contratación. La creación de los virreinos del Río de la Plata y Nueva Granada y de las capitanías generales de Venezuela, Chile y Cuba, el régimen de gobernaciones-intendencias y la uniformidad de la legislación se sumaron al esfuerzo centralizador. Incluso cambió la terminología que se usaba, ya que los territorios americanos dejaron de llamarse



"reinos" para ser denominados "dominios" o "colonias."²

Situación social

Estratificación social. Desde que se inició la conquista, se produjo una gran corriente migratoria, proveniente de los distintos **estratos sociales** de la sociedad hispánica, a la vez que en América ya existía una población indígena también estratificada, especialmente en los centros de altas culturas.

Como consecuencia, surgieron distintos grupos sociales determinados (**estratificación social**) en algunas regiones - como México y Perú - , por el origen más que por la riqueza. En otras partes, como en el Río de la Plata, se organizó una sociedad más democrática, porque en razón de la ausencia de metales preciosos, vinieron quienes estaban decididos a desarrollar actividades comerciales, o poseían tierras que trabajaban por medio del indígena o del mestizo. Este último estaba jurídicamente en el mismo nivel que el criollo, siempre que procediera de uniones legítimas.

Las clases más altas estaban formadas por los *beneméritos de Indias*, especie de aristocracia de la conquista, integrada por los conquistadores y sus descendientes, que desempeñaban los cargos, tenían propiedad de la tierra y la posesión de encomiendas. Los *sacerdotes* tenían mucha influencia por su actividad como religiosos, en la enseñanza y en la beneficencia. Los *funcionarios*, los que ejercían las *profesiones liberales* y los *comerciantes enriquecidos* eran parte de la clase

alta. Perduró también la *nobleza indígena*, integrada por los caciques y sus descendientes. Dentro del *común de la gente* se encontraban los artesanos - que muchas veces eran indígenas - , los pequeños comerciantes, los labradores, y finalmente, los esclavos.

Los criollos. Los **criollos**, a pesar de tener que sufragar generosamente la maquinaria burocrática de la administración colonial española, generalmente no tenían la posibilidad de ejercer responsabilidades como altos oficiales de gobierno en el sistema colonial. El resentimiento fue creciendo lentamente junto con un sentido de identidad nacional, que fue encontrando su centro en los valores e intereses locales.³

Varios factores dan cuenta del extrañamiento entre europeos y americanos (criollos), que es uno de los motivos principales de la emancipación. Por un lado, *el criollo tenía un profundo sentido aristocrático, que lo hacía sentirse superior al español*. Este sentido se enardecía en ocasión de la rivalidad por los honores y funciones civiles y eclesiásticas. El odio se tornaba mayor cuando el criollo era discriminado en los nombramientos reales, y cuando un español de menor prosapia y cualidades recibía el puesto que él ambicionaba. Estos sentimientos fueron creciendo a lo largo del siglo XVIII, asociados a la idea de que España era un poder retrógrado en comparación con otras naciones europeas o con los grandes reinos de las Indias.⁴

Todo esto llevó a dos consecuencias. *La primera fue un cambio en el nombre que los*

²Abelardo Levaggi, *Manual de historia del derecho argentino: castellano-indiano, nacional*, vol. 3: *Estatal, económico, laboral* (Buenos Aires: Depalma, 1991), 30-32.

³Ver Richard Konezke, "La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia," *Estudios Americanos* 2 (no. 5, 1950): 31-54; cf. Idem, *América Latina*, 2:143-144.

⁴Salvador de Madariaga, *Spanish American Empire*, 192-194.



Elegante criolla y su hijo vestido como traile, según C. Linati, en Costumes civils, militaires et religieux du Mexique (Bruselas).

criollos comenzaron a darse. Por tres siglos se habían llamado "españoles," dejando a los venidos de España el nombre de "europeos." Pero ahora dejaron el calificativo de "españoles" y comenzaron a llamarse "americanos." *La segunda consecuencia fue que los criollos prefirieron a cualquier extranjero antes que a los españoles.* Esto llevó muchas veces a la aceptación de la dominación inglesa.⁵

Además, *debe tenerse en cuenta que la población blanca nacida en América fue poco a poco superando a los inmigrantes blancos de Europa.* En 1813 vivían en el virreinato de Nueva España unos 70.000 europeos y un millón de criollos. En la ciudad de México, de

100 habitantes 49 eran criollos y sólo dos europeos. Se calcula que en el siglo XVIII el 95% de los blancos había nacido en el Nuevo Mundo.⁶

Situación cultural

El barroco. A fines del siglo XVI, concluida la crisis religiosa que afectó a la cristiandad europea, se instalaron nuevamente en Roma los mejores artistas de la época con el beneplácito de los Papas gustosos de las manifestaciones artísticas. Es así como surgió un nuevo arte, el *barroco*, que se difundió desde allí al resto de Europa y a América. *Fue el arte característico de España y Portugal, y el arte de la Contrarreforma*, conocido también como jesuítico, porque lo difundieron los jesuitas.

Victor-Lucien Tapié afirma: "Si el barroco se encuentra estrechamente asociado con la doctrina del Concilio Tridentino y la difusión de valores sensibles en la vida religiosa, si procede del Renacimiento pero se nutre igualmente de tradiciones más antiguas, si, en fin, a menudo se muestra a la vez aristocrático y popular, no cabe duda que habrá que interrogar la experiencia española al respecto."⁷

Cuando el barroco surgió, fue considerado una decadencia del arte, porque le criticaban la exageración en la forma y el exceso de elementos decorativos. En realidad, no era sino el reflejo del mundo de la época, con una Italia desunida y dominada por la Casa de Austria, España en decadencia, Inglaterra en guerras civiles y la amenaza de la guerra de los *Treinta Años* (1618-1648) envolviendo a Europa.

⁵Ibid., 195-196.

⁶Konetzke, *América Latina*, 2:93.

⁷Victor-Lucien Tapié, *El barroco* (Buenos Aires: EUDEBA, 1965), 107.

EL BARROCO

El barroco es un estilo fastuoso, recargado, caprichoso, y ricamente adornado, que no intenta como el renacentista exaltar la belleza sino que busca despertar el asombro y admiración por lo poderoso. Además, demuestra "horror al vacío" y completa todos los espacios libres, con verdadera obsesión decorativa. La arquitectura predomina sobre la pintura y la escultura. Se abandona el contorno definido que caracterizaba al arte clásico, pero se destacan las figuras por medio de la luz y el color. En la arquitectura, se abandonan las líneas rectas del Renacimiento y se adoptan las curvas, las columnas "salomónicas" que se retuercen en espiral y muchas veces se recubren con guirnalda, y los techos estucados y decorados profusamente. En la concepción del barroco los elementos son diversos y dispares, pero el conjunto presenta una unidad total. Los templos buscaron representar la gloria y el poder de la Iglesia con una profusa y rica decoración y esta riqueza se tomó como una ofrenda y un sacrificio a Dios. Los palacios, muy lujosos y decorativos, exaltaron el poder de los reyes absolutistas, cada vez más distantes de sus súbditos.

*El barroco alcanzó en América su mayor plenitud, y fue aún más rico y recargado que el de España, en cuanto a arquitectura y escultura con la imaginería, los retablos y las sillerías. "En México, en el Perú, en las demás provincias o audiencias de América, adóptase, para edificar palacios o iglesias, el estilo de la metrópoli o, mejor dicho, el que proponen los arquitectos metropolitanos. . . . Muy rápidamente expandióse por el Nuevo Mundo un barroco recargado, intensamente decorativo. . . En México y Perú, los dos países dueños de civilizaciones locales evolucionadas, parecería que las formas y el espíritu del arte indígena despertaron y unieron sus efectos para dar al barroco colonial un carácter más vehemente aún que el de las metrópolis."*⁸

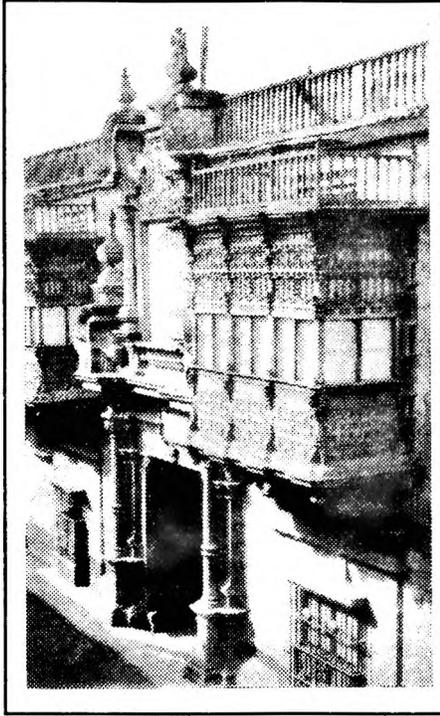
En el Virreinato de *Nueva España* es donde el barroquismo aparece más desbordante, quizá por la influencia del arte indígena, que era muy decorado. En arquitectura se da suma importancia a las cúpulas, y en la decoración se agrega la aplicación de

azulejos. En el Virreinato del Perú la arquitectura religiosa es más chata que la de México, tal vez debido a los terremotos. Las torres son bajas y la cúpula muchas veces se suprime. Las columnas salomónicas, que en España se ubican en el interior de las construcciones, aquí se usan en el exterior. La arquitectura religiosa se caracteriza por su riqueza tanto en Lima como en Quito y en Cuzco, y la arquitectura civil en Lima, por la aparición de los balcones volantes - balcones cerrados con ventanas - muy trabajados en madera.

Las nuevas ideas. El siglo XVIII, llamado de la *Ilustración*, se caracterizó en Europa por la actividad intelectual de quienes basados en la *razón*, iniciaron una crítica sistemática de las instituciones tradicionales, formando el ambiente propicio para lograr profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas y religiosas. Fue en función de estas nuevas ideas que se desarrolló el *liberalismo* en los siglos XVIII y XIX, como un movimiento para la libertad individual en

⁸Ibid., 118, 127.

muchas esferas de la vida política, económica y religiosa.



Típica casa colonial limeña con sus balcones volantes.

Ya en el siglo XVII, en el momento en que el absolutismo monárquico estaba en su apogeo, se divulgaron nuevas ideas que amenazaron su existencia y que se sustentaban en la **filosofía cartesiana** (racionalista), en los descubrimientos científicos y en el pensamiento anglo-holandés.

Las *nuevas ideas políticas* surgieron en Inglaterra con **John Locke** (1632-1704), cuya teoría política concibe al Estado con división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), con preponderancia del legislativo. En Francia surgieron críticas contra Luis XIV, con filósofos que propiciaban la libertad en materia

política y la tolerancia religiosa, como **Montesquieu** (1689-1755) y **Voltaire** (1694-1778). Más tarde, filósofos como **Juan Jacobo Rousseau** (1712-1778) y **Denis Diderot** (1713-1784) reflejarían el espíritu crítico y racionalista de la Ilustración, pero con criterios muy distintos. Rousseau fue el primero en expresar la teoría de un gobierno democrático, en su obra *El contrato social*.



Juan Jacobo Rousseau, de espíritu sistemático y carácter apasionado, sostenía que el hombre es naturalmente bueno, que la sociedad lo corrumpe y que, por lo tanto, es necesario volver a la virtud primitiva.

Las *nuevas ideas económicas* se manifestaron en el **liberalismo económico** que, como doctrina de la Ilustración, marcó una reacción contra la intervención estatal preconizada por el **mercantilismo** y proclamó las ventajas de la libertad económica. Esto significaba la libre empresa,

la propiedad privada y el comercio libre. El liberalismo sostenía la libre competencia, y también se oponía a toda interferencia del gobierno en las actividades económicas, excepto las más esenciales. No obstante, a fines de los siglos XIX y XX, los liberales llegaron a creer que no era suficiente liberar al individuo del control autocrático, sino que el gobierno, como representante colectivo de la sociedad, debía tomar medidas positivas para asegurar

el bienestar de cada persona. Fue, en este sentido, la expresión política de la clase burguesa o capitalista.

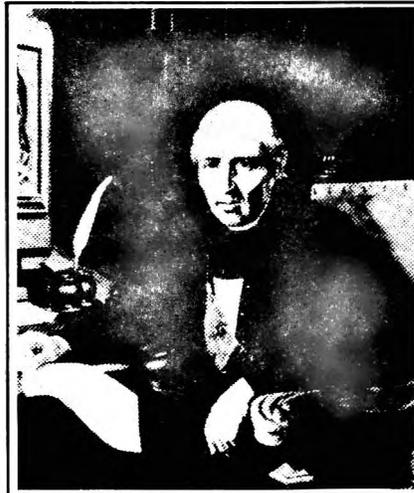
Las *nuevas ideas religiosas* llevaron a una toma de distancia respecto del dominio y control eclesiástico. Las nuevas ideas pretendían, en esencia, un mejoramiento de la humanidad bajo la guía de la razón ilustrada y sobre la base de los conceptos liberales de soberanía popular, igualdad social, libertad personal y tolerancia religiosa. Estas ideas nacieron teñidas de un profundo **anti-clericalismo**. Esto se tradujo en duros ataques contra la religión católica romana, bajo la acusación de sectarismo, oscurantismo y error. Se atacaba a la Iglesia porque se la acusaba de ser aliada del absolutismo. Sin embargo, de la oposición a su régimen y privilegios se pasó a la discusión de sus dogmas y de su sentido histórico. Esto significó un duro golpe para la Iglesia, que no supo responder adecuadamente al mismo.

PERIODO DE AJUSTES (1808-1825)

La independencia hispanoamericana

Con la ocupación de España por parte de los ejércitos de Napoleón en el año 1808, comenzó el período de la emancipación de las colonias latinoamericanas. Este período independentista se prolongará durante varios años. En 1821, los esfuerzos de *Miguel Hidalgo y Costilla* (1753-1811) y *José María Morelos y Pavón* (1765-1815) se vieron por fin coronados cuando México obtuvo su independencia. En el mismo año de 1821 se independizó la *Capitanía General de Guatemala*.

Hidalgo era sacerdote. Servía como párroco de Dolores (Guanajuato) cuando aceptó la jefatura de un movimiento revolucionario en *Querétaro*. Descubierta la conspiración, convocó al pueblo el 16 de setiembre de 1810 y lanzó el célebre *Grito de Dolores* que inició la revolución mexicana. Al frente de un improvisado ejército de indígenas, que fue haciéndose cada vez más numeroso, marchó sobre Celaya, donde fue nombrado capitán general. Se apoderó de Guanajuato y Valladolid, y logró la victoria del Monte de las Cruces, pero fue derrotado por las fuerzas realistas en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón. Caído poco después en la emboscada de Baján, fue sometido a proceso, degradado como sacerdote y fusilado en Chihuahua.



El padre Miguel Hidalgo y Costilla, quien en 1810 inició un levantamiento contra la dominación española.

Morelos era sacerdote. Se unió al movimiento emancipador de Hidalgo. Realizó varias campañas militares victoriosas y reunió en Chilpancingo el primer Congreso Nacional (1813). Posteriormente, *Agustín de Iturbide* (1783-1824) lo derrotó en Valladolid y Puruarán. Hecho prisionero en Tzamalaca, fue condenado a muerte y fusilado.

En América del Sur, *Simón Bolívar* (1783-1830) conquistó *Venezuela*. Su ayudante,

Antonio José de Sucre (1795-1830), derrotó a los realistas de *Ecuador* en la batalla de Pichincha (1822). En 1824, la batalla de Ayacucho (Perú) marcó el derrumbe definitivo del poder español en el continente americano. Sin embargo, conviene tener en cuenta que en el Caribe la lucha por la independencia de España continuó hasta 1865, cuando Santo Domingo quebró el

dominio español; y hasta 1898, cuando hicieron lo propio Cuba y Puerto Rico.

Como puede verse, en muy pocos años España perdió casi todas sus colonias en América Latina. Así emergieron nuevas estructuras políticas, que introdujeron al continente en una nueva etapa de su historia.

SIMON BOLIVAR

Iniciado en las lecturas de Rousseau y los enciclopedistas franceses por *Simón Rodríguez*, prosiguió sus estudios en España. Poco después de su regreso a Venezuela, emprendió un nuevo viaje a Europa, donde asistió a la coronación de Napoleón, observó el debilitamiento de España a raíz de la invasión francesa y juró en Roma dedicar su vida a liberar su país del yugo español. Participó activamente en el movimiento de 1810, que formó la Junta del 19 de abril, contraria al Consejo de Regencia de Cádiz. En compañía de *Andrés Bello* marchó a Londres con el fin de recabar la ayuda inglesa para impedir desembarcos de los franceses.

Caída Venezuela de nuevo bajo la dominación española, Bolívar se vio obligado a huir a Curazao. Allí organizó un desembarco en Nueva Granada, y, después de varios encuentros con los españoles, entró en Caracas en octubre de 1813, donde fue proclamado *Libertador*. A causa de nuevos contratiempos tuvo que refugiarse con su gobierno en Jamaica, donde escribió una célebre carta en la que justificaba las razones de la emancipación americana. De vuelta al continente, convocó el *Congreso de Angostura*, ante cuya asamblea presentó un proyecto de Constitución y propugnó la unión de Nueva Granada y Venezuela. Inmediatamente reunió su ejército y se dirigió hacia el territorio colombiano, en cuya marcha tuvo que atravesar la Cordillera de los Andes. Su resonante victoria sobre las tropas realistas en *Boyacá* (1819) le abrió las puertas de Bogotá donde, recibido triunfalmente, proclamó la República de Colombia, que comprendía Nueva Granada y Venezuela. Fue elegido primer presidente, mas nuevas empresas guerreras reclamaron su presencia.

El Perú a su vez luchaba por independizarse de la Corona española. Incorporada la provincia de Quito a la Gran Colombia, Bolívar se entrevistó con *José de San Martín* en *Guayaquil* (1822). El general argentino renunció a sus poderes en favor Bolívar, quien entró en Lima en 1823. *Antonio José de Sucre*, su lugarteniente, obtuvo la victoria de *Ayacucho* y él mismo puso término a la dominación española en la batalla de *Junín* (1824). El Alto Perú quedó constituido en república que tomó, en honor del Libertador, el nombre de Bolivia.

De regreso en Colombia (1827), Bolívar había de asistir a la guerra civil, cuyo resultado fue la separación de Venezuela y Colombia (1829). Por otra parte, el Perú abolió la constitución bolivariana y la provincia de Quito se constituyó en república independiente. Lleno de amargura al ver cómo se deshacía su obra, renunció al poder en 1830 y se retiró a Santa Marta, donde la noticia del asesinato de Sucre aceleró su propia muerte, acaecida el 17 de diciembre de 1830.

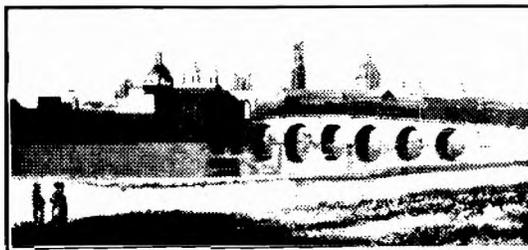
¿Independencia o dependencia? El proceso de la independencia en América Latina fue más una consecuencia que un resultado. Las guerras por la independencia fueron más bien las batallas de la oligarquía criolla para liberarse del control monopolista español, que la búsqueda de su propia identidad por parte del pueblo.⁹ Esta es la razón por la que, no teniendo suficiente madurez histórica para asumir la libertad, las nuevas naciones cayeron bajo el control de otro imperio: Inglaterra. En otras palabras, no hubo una verdadera independencia en América Latina, sino un cambio de dueño.¹⁰

De esta manera, *América Latina nació a la historia en una condición de subdesarrollo y dependencia.* Esto fue así porque la estructura total de la cultura, la economía, la política y de la Iglesia misma, siempre dependía de alguna metrópoli de ultramar.¹³

Con la ruptura del sistema colonial español, la oligarquía criolla, que carecía del poder de decisión en materia económica, eclesiástica y política, vio una oportunidad de obtener el poder. Pero la ruptura del pacto colonial con España fue llevada a cabo con un ojo puesto sobre el aparentemente más beneficioso pacto

Gracias al apoyo brindado a los insurgentes y a su nueva política comercial, *Inglaterra* se transformó muy pronto en la heredera de España y Portugal, llegando así a gozar de una situación de **monopolio**.¹¹

"A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, Inglaterra es el foco originante de la revolución en el Occidente. Revolución política - el parlamentarismo -, económica - el liberalismo capitalista -, técnica - el maquinismo -, intelectual - el empirismo en ciencias y el contractualismo individualista en teoría política."¹²



Lima con el puente sobre el río Rímac, según A. Caldecleugh en su obra *Travels in South America (1825)*.

colonial propuesto por Inglaterra. Ya no se trataba de enviar el oro y la plata a Europa para comprar vino y aceite, sino de enviar a Inglaterra materias primas para comprar bienes manufacturados.

De este modo, el *comercio triangular* del período anterior, según el cual Inglaterra proveía de armas de fuego y los servicios con los que compraba en África los esclavos que luego vendía en las Indias Occidentales de donde se proveía de azúcar y melazas, dio lugar a una *división internacional del trabajo*.

⁹Pierre Chaunu, *Historia de América Latina* (Buenos Aires: EUDEBA, 1976), 61-70. Para una discusión amplia sobre la Iglesia Católica y la revolución hispanoamericana, ver Mecham, *Church and State*, 38-60.

¹⁰Dussel, *Desintegración de la cristiandad colonial*, 63-64.

¹¹Israel Belo de Azevedo, *As cruzadas inacabadas: introdução à história da Igreja na América Latina* (Rio de Janeiro: Gemeos, 1980), 87-90.

¹²Dussel, *Historia de la Iglesia*, 136.

¹³Ver Chaunu, *Historia de América Latina*, 86-88, sobre la actitud de Inglaterra y los Estados Unidos hacia las nuevas repúblicas.

Inglaterra pudo así difundir su influencia por todo el continente sin la mediación de las Antillas. Y con ello se arruinó la incipiente burguesía industrial latinoamericana.

En definitiva, la independencia nacional de los nuevos países de América Latina no fue más que un cambio de la dominación española por la dominación del imperio marítimo más grande del siglo XIX: Inglaterra. Esta potencia europea había estado preparando su *revolu-*

ción industrial desde hacía algo más de medio siglo. No podía dejar de aprovechar esta oportunidad única de obtener materias primas y mercados para sus nuevas manufacturas. De allí que las simpatías inglesas hacia los movimientos independentistas fue activa, puesto que les proveyeron de armas y oficiales. Así, pues, las características de la dominación fueron diferentes, pero de todos modos se trató de una situación de dominación.¹⁴

EL PACTO NEOCOLONIAL

La metrópoli anglosajona vendía a sus colonias productos manufacturados, mientras que las colonias vendían las materias primas y de consumo para la industria y la comunidad metropolitana. Este hecho se apoyaba en el real desnivel de desarrollo industrial - ciertamente, al menos, era un hecho real, es decir, no ficticio como la economía mercantil española, que dependía de la explotación del oro y la plata americana, practicada por el Imperio de los Austrias. El Estado inglés, cuya tradición y orígenes deben buscarse en el tipo de Estado comercial de una Fenicia, Cartago, Venecianos, Genoveses, etc., gracias a la racionalización de la técnica económica y el desarrollo maquinístico - base de la industria - impuso a todos los pueblos un sistema económico que A. Smith expone en su *The Wealth of Nations*. Este sistema, que de hecho propone a las regiones productoras de materias primas "abrirse" al mercado de los recientes países industriales, significa entonces un progreso ante el mercantilismo español. El español vendía materia prima o de consumo - que las colonias podían producir - para comprar los metales preciosos; el inglés producía objetos manufacturados para comprar productos agropecuarios o materia prima para sus industrias (es decir, exigía a sus compradores acrecentar su agricultura y minería, al menos). España se oponía, u organizaba la explotación agropecuaria, ganadera y minera con medidas monopolistas que impedían una vida *real* de la economía. Inglaterra propondrá un sistema mejor, pero con el tiempo, cuando las Colonias políticas o económicas pretendán comenzar la era industrial, comprenderán que tienen un doble problema que resolver: la oposición concreta y política de las oligarquías industriales de los países desarrollados al propio desarrollo con la complicidad de las oligarquías neocoloniales, y la competencia desigual de los productos manufacturados - a través de una experiencia secular, y a mucho menor precio.

Liberados de España políticamente, e igualmente de su monopolio artificial en lo económico, las nuevas colonias independizadas, los nuevos países libres, no pueden sino caer en la organización del *pacto neocolonial* inglés (o de sus seguidores: Europa continental y Estados Unidos): los países subdesarrollados, desde un punto de vista industrial, verán fijar el precio de sus materias primas por los países altamente industrializados, que pueden así vender cada vez más caros sus productos manufacturados. Este sistema se ha denominado liberalismo capitalista en el plano internacional. En verdad es un *colonialismo* económico basado en la primacía industrial.¹⁵

¹⁴Ibid., 79; Dussel, *Desintegración de la cristiandad colonial*, 63-64; e Idem., *América Latina*, 212-213.

¹⁵Dussel, *Historia de la Iglesia*, 136-137.

Cambio político, pero no cambio social. La situación de dependencia no fue sólo económica sino también cultural. La oligarquía criolla entendía por civilización la cultura de Francia e Inglaterra. Es por ello que las élites americanas imitaban en cuanto podían los modelos culturales de estos países, en su empeño por identificar cultura con progreso. En lugar de buscar su propia identidad, tras siglos de dependencia de España, cambiaron la dependencia cultural de la Península por la de Inglaterra y Francia.

Además, la independencia fue una gran tentativa por ligar el Nuevo Mundo al mundo moderno que se levantaba en Europa. El régimen colonial había aislado a América Latina de los grandes movimientos que crearon el mundo moderno. Es por esto que la independencia significó una doble ruptura: con España en lo político, y con el pasado en lo cultural. Pero estos cambios no se tradujeron en un cambio profundo de la sociedad como un todo.

Octavio Paz afirma al respecto: "La ruptura fue dolorosa y la herida ha tardado más de un siglo en cicatrizar. Desde la Independencia la América Latina ha sido el teatro de incontables experimentos políticos. Todos nuestros países han ensayado distintas formas de gobierno, muchas veces efímeras. El gran número de constituciones que se han dado nuestras naciones revela, por una parte, nuestra fe en las abstracciones jurídicas y políticas, herencia secularizada de la teología virreinal; por otra, la inestabilidad de nuestras sociedades. La inestabilidad, dolencia endémica de América Latina, ha sido el resultado de un hecho poco examinado: la Independencia cambió nuestro régimen político, pero no cambió a nuestras sociedades."¹⁶

INDEPENDENCIA Y MODERNIDAD

A través de todas las convulsiones de nuestra historia no es difícil percibir, como tema o motivo central, la búsqueda de la legitimidad. La sociedad colonial estaba fundada en un principio en un tiempo intemporal y sagrado: la monarquía por derecho divino. La nueva legitimidad histórica fue temporal: el pacto social. Los súbditos se convirtieron en ciudadanos. Pero la nueva legitimidad democrática y republicana fue la obra de las élites ilustradas; no tenía raíces en nuestro pasado y no correspondía a la realidad de nuestras sociedades. Hubo una hendidura entre las ideas y las costumbres, es decir, entre los códigos constitucionales y el sistema de creencias y valores heredados. Las instituciones políticas y jurídicas eran modernas; la economía y las jerarquías sociales y la moral pública eran tradicionales y premodernas. Las leyes eran nuevas; viejas las sociedades.

La contradicción entre los dos órdenes, el ideal y el real, el abstracto de las constituciones y el concreto e irregular de la historia, provocó una y otra vez conflictos intestinos, anarquía y, fatalmente, el surgimiento de regímenes de excepción. El caudillismo, herencia hispanoárabe, se convirtió en un rasgo distintivo de nuestra vida política. Así se frustró una de las finalidades del movimiento de independencia quizás el central: nuestro ingreso en el mundo moderno.¹⁷

¹⁶Octavio Paz, "Alba de la libertad," *La Nación* 25 marzo 1990, Sec. 4a., 1.

¹⁷Ibid.

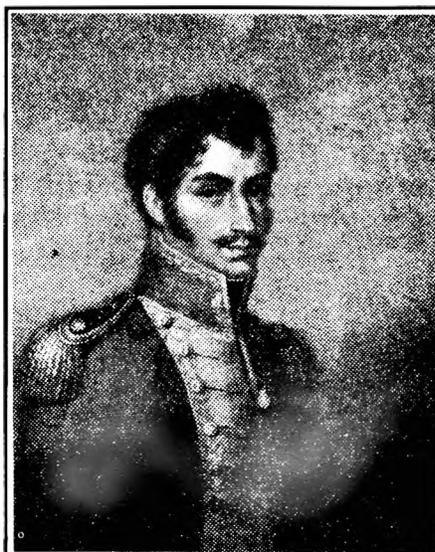
La relación de la Iglesia y el Estado

Los años que van desde 1808 a 1825 representan un período de serios problemas para la Iglesia Católica Romana en América Latina. Con el surgimiento y desarrollo de los movimientos independentistas, la Iglesia colonial, que había existido desde el tiempo de la conquista, entró en un período de crisis. La Iglesia hacia fines del período colonial era débil, tanto en los aspectos institucionales como en lo político. La situación política y religiosa estaba siendo profundamente afectada por las nuevas ideas que venían de Europa y de los Estados Unidos. La sociedad colonial tradicional se confrontaba con el ideal de una sociedad desarrollada bajo la inspiración de la *idea de progreso*. El interés individual se interpretó como el motor de este progreso, que demandaba para su expresión un marco de libertad. Esta libertad, a su vez, implicaba el desarrollo del valor individual y, por consiguiente, un rendimiento social mejor.

La oposición al gobierno político español tuvo también sus consecuencias religiosas. Dado que España dominaba la versión colonial latinoamericana de la cristiandad, la lucha por la independencia significó la revuelta de la oligarquía nativa contra la dominación española incluso en cuestiones religiosas y eclesiásticas.

Los hombres. El principio de la separación de la Iglesia y el Estado, típicamente liberal, contó con sustentadores entusiastas, incluso entre los grandes patriotas, como *Simón Bolívar*.¹⁸

No obstante, a pesar de "sus conceptos religiosos liberales y sus esfuerzos incansables para tenerlos incorporados en las leyes orgánicas de Venezuela y Nueva Granada, Bolívar reconoció la importancia política del apoyo clerical a la Revolución. Nadie se dio cuenta mejor que él de la fortaleza del dominio ejercido por la Iglesia sobre las masas de alto y bajo rango. Por lo tanto, fue cuidadoso de no antagonizar con el clero y de poner a un lado la opinión personal en favor del bien general."¹⁹



Simón Bolívar, el Libertador.

Los hombres que participaron del movimiento de la independencia a comienzos del siglo XIX estaban imbuidos con las ideas de la *Ilustración* europea, ese movimiento cultural iniciado en el siglo XVIII, caracterizado por una gran confianza en la razón, por la crítica de las instituciones tradicionales y la difusión del saber. Los patriotas latinoamericanos se sentían identificados con aquellos que, en la Francia revolucionaria o en los recién nacidos

¹⁸Mecham, *Church and State*, 51-54.

¹⁹*Ibid.*, 45.

Estados Unidos, consideraban como un artículo de razón política proveer para la separación legal de la Iglesia y el Estado.²⁰

Sin embargo, a pesar del peso de sus ideas liberales, los patriotas latinoamericanos favorecieron la inclusión de cláusulas que afirmaban la continuación del catolicismo como religión privilegiada. Francisco Miranda, el padre Hidalgo, José María Morelos, Mariano Moreno, José de San Martín y Manuel Belgrano terminaron por declarar al catolicismo como la religión de sus nuevos Estados y respetaron sus derechos y privilegios.²¹



Francisco Miranda (1750-1816), general venezolano y procer de la emancipación americana.

Las ideas. La influencia de las ideas de la Ilustración en los movimientos latinoamericanos de independencia de comienzos del siglo XIX, sumió a la Iglesia patronal española en la

peor crisis de su historia. Los forjadores de la independencia latinoamericana estuvieron profundamente influidos por estas ideas. *La fe en la razón, como guía del espíritu humano en búsqueda de la verdad, dejó de lado el principio de la autoridad tradicional.* Esta relativización interna de su autoridad afectó tan gravemente a la Iglesia Católica, como la considerable ruina de sus estructuras externas. La identificación de la Iglesia patronal con la monarquía española la colocó en una posición no muy feliz frente a los movimientos independentistas.

Mientras los sectores conservadores continuaron abogando por el ideal de la "cristiandad latinoamericana" y, en consecuencia, por la síntesis **constantiniana** de la unión del trono y el altar (unión de la Iglesia y el Estado), los sectores *liberales* favorecieron la separación. Por cierto, no todos los liberales estaban por una separación absoluta, ya que consideraban el derecho de patronato como parte integrante de la soberanía estatal. Pero, frente a los *conservadores*, querían eliminar definitivamente la influencia y los privilegios de la Iglesia en la sociedad.

Sin embargo, *la Iglesia Católica pudo sobrevivir estos proyectos liberales no tanto porque fuese fuerte, sino porque se necesitaba de una religión para que ayudase en el control social y para fortalecer las fibras morales y espirituales de las nuevas naciones.*

Además, *no había otras religiones que pudiesen competir con el catolicismo.* De no haber sido por el monopolio eclesiástico ejercido por la Iglesia Romana durante el período colonial, las opciones religiosas en América Latina habrían sido muy diferentes. Pero el peso de la herencia hispánica fue más grande

²⁰Edward Norman, *Christianity in the Southern Hemisphere: The Churches in Latin America and South Africa* (Oxford: Clarendon Press, 1981), 1.

²¹Mecham, *Church and State*, 43-45; Dussel, *Historia de la Iglesia*, 154-158.

que el peso de las ideas racionalistas de las élites urbanas. El catolicismo mantuvo su influencia, incluso entre los jefes políticos de la revolución, que estaban fuertemente influidos por la Ilustración y que se consideraban liberales. Un patriota como el argentino *Manuel Belgrano* (1770-1820) fue profundamente religioso. Ningún jefe revolucionario prominente, haya sido nominalmente católico o no, fue un enemigo de la Iglesia.



Manuel Belgrano, general argentino, creador de la bandera nacional y héroe en las guerras por la independencia.

La religión no fue, entonces, el punto de disensión durante el período de la independencia. Por el contrario, un estudio a fondo de la Iglesia durante el período de las guerras por la independencia en la América española muestra que a lo largo del conflicto hubo una alianza

incuestionable a la Iglesia Católica. *La religión no jugó un papel decisivo en provocar la revuelta. No obstante, la Iglesia estaba destinada a pasar por profundos cambios en su situación política, como resultado de las revoluciones que se suscitaron por todas partes.*²²

La Iglesia Católica y la independencia

Al comenzar el siglo XIX, la Iglesia Católica en América Latina parecía estar sólidamente establecida en la sociedad. Gozaba del respaldo financiero de las Coronas española y portuguesa y su protección frente a cualquier otra religión. Contaba con poder político y ejercía el monopolio de las instituciones educativas y de caridad, al tiempo que controlaba la vida familiar y social. La Iglesia parecía encontrarse en la cúspide de su poder e influencia.

Sin embargo, había ciertas fuerzas que minaban su prestigio. El creciente interés en la ciencia, la tecnología, la industrialización y el secularismo del siglo XVIII estaba comenzando a desafiar la autoridad política y moral de la Iglesia. La expulsión de los jesuitas de las colonias portuguesa y española, la presión tributaria sobre los bienes de la Iglesia, y el creciente control real sobre las comunicaciones entre América Latina y la Santa Sede, ya habían creado limitaciones a las autoridades eclesiásticas para cuando comenzó el proceso independentista. Es quizás por eso que la Iglesia no actuó de una manera uniforme con relación a la independencia.²³

Los obispos. Al comenzar los movimientos de independencia, había en América Lati-

²²Mecham, *Church and State*, 73.

²³Karl M. Schmitt, ed., *The Roman Catholic Church in Modern Latin America* (Nueva York: Alfred A. Knopf, 1972), 4-5.

na siete archidiócesis metropolitanas (México, Guatemala, Caracas, Santa Fe de Bogotá, Lima, Charcas y Santo Domingo) y 34 diócesis sufragáneas. En Brasil, cuando se creó el Imperio (1822), las circunscripciones del país eran seis. En 1810, sólo unas pocas diócesis estaban vacantes, pero la politización de los obispos en ocasión de la independencia puso a la Iglesia en una situación difícil.

Los obispos asumieron generalmente posiciones realistas y se opusieron a la lucha por la independencia. Conforme con la vieja tradición de la Iglesia bajo el patronato, los obispos estaban obligados a prestar un juramento de fidelidad personal al rey, como señor patronal. Es por ello que, no sólo fueron fieles al rey de España, sino también a las juntas que asumieron el poder cuando Napoleón invadió la Península Ibérica. Obviamente, esto fue así también porque la gran mayoría de la jerarquía era de origen español. Más de la mitad había nacido en España y pertenecía a la clase alta o era de origen aristocrático.²⁴



Palacio arzobispal, en San Salvador (El Salvador). Este arzobispado fue creado en 1842.

En 1810, el año crítico hispanoamericano, los obispos criollos apenas eran seis. Los criterios regionalistas prevalecieron de suerte tal que, de 54 sacerdotes presentados al Papa por el rey *Fernando VII* como candidatos a obispos en América española entre 1800 y 1824, sólo 18 eran oriundos del Nuevo Mundo. El rey quería dar la impresión de que el clero criollo podía aspirar al obispado, pero la verdad es que casi todos los candidatos fueron súbditos incondicionales de la Corona española.²⁵

Además, los obispos veían frecuentemente en los rebeldes masones o liberales a unos enemigos de la Iglesia, a pesar de que los líderes locales procuraron con todas sus fuerzas asegurarse la simpatía de la Iglesia oficial para su causa. De todos modos, no fue fácil para los obispos

asumir una postura frente al movimiento de independencia. La jerarquía se encontraba frente a un dilema moral. Tanto el rey y sus representantes de ultramar, como los rebeldes patriotas esperaban de los obispos un apoyo total en cualquier situación, apoyo que no podían conceder, a menos que quisieran arriesgar su cargo con cada cambio de mando, despojando así a la Iglesia de su dirección.

²⁴Dussel, *Historia de la Iglesia*, 149-152; y Mechem, *Church and State*, 51-59. Para la actitud de los obispos y clérigos en los diferentes países, ver Leandro Tormo y Pilar Gonzalbo Aispuru, *La Iglesia en la crisis de la independencia*, vol. 3 de *Historia de la Iglesia en América Latina* (Bogotá: Oficina Internacional de Investigaciones Sociales de FERES, 1962). Ver también Oswaldo Albornoz, *La oposición del clero a la independencia americana* (Quito: Universidad Central del Estado, Editorial Universitaria, 1975); Rubén Vargas Ugarte, *El episcopado en tiempos de la emancipación sudamericana: 1809-1830* (Buenos Aires: Amorrortu, 1932).

²⁵Cárdenas, "Panorama del catolicismo iberoamericano," 169.

El obispo de Cartagena, *Gregorio Rodríguez*, calificó a Bolívar de "monstruo del siglo XIX que con una gavilla de salteadores y bandidos ha vendido nuestra sangre a los negros gentiles de Santo Domingo y a unos pocos traidores." El obispo de Mainas, en el Perú, excomulgó en 1822 a todos cuantos en su jurisdicción juraran la independencia. La mayor parte de estos obispos realistas emigraron a España. El secretario de Estado del Vaticano, cardenal *Della Somaglia*, le escribía al nuncio de Madrid en 1824: "No sé cómo podrá ser digno de alabanza un obispo que se atrae el odio de los enemigos del rey hasta el punto de verse obligado a apartarse de su rebaño en momentos tan peligrosos."²⁶

El bajo clero. En cuanto al clero en general, *la mayoría era de origen criollo y pertenecía a la élite oligárquica. Es por esto que respaldó el proceso de una ruptura procurando encontrarle una justificación teológica.*²⁷

"En la **praxis** emancipatoria, desde la situación de clase oligárquica, los sacerdotes, curas, profesores, religiosos, laicos universitarios comienzan a formular la 'justificación' teológica de sus guerras. Nace así, sobre las ruinas de la teología de la cristiandad, una reflexión que se expresa fuera de las cátedras (vuelve a ser no-académica, como en los primeros tiempos de la conquista), en los púlpitos, en el grito que convoca ejércitos, en

LA REVOLUCION Y LA RELIGION

La Revolución Sudamericana fue obra combinada de clérigos y legos. Si bien es cierto que en todas partes la jerarquía, y probablemente la mayoría del clero menor en los países del norte y de la costa occidental del continente, eran realistas, un grupo muy numeroso y distinguido de sacerdotes defendió la causa revolucionaria. Eran, casi sin excepción, hombres de sentimientos liberales y de amplia visión, particularmente tratándose de los eminentes sacerdotes brasileños y argentinos que desempeñaron un papel prominente en la Guerra de Independencia y en la subsecuente reorganización de sus respectivos países.

La revolución de 1817 en el Brasil fue, en muy gran proporción, una "revolución de curas." Durante la minoría de edad del segundo Emperador, fue un sacerdote, el famoso padre Feijó, quien actuó de regente de 1834 a 1837. Feijó era un ardiente abogado de la abolición del celibato eclesiástico, que ha sido causa de algunos de los más graves males en la historia del catolicismo sudamericano.

Es una de las glorias legítimas de Argentina el que en la época de la Revolución haya tenido un grupo de clero liberal que fue el alma del movimiento. Por su predicación, sus dotes y su influencia en el ejército, fueron de gran ayuda a la causa de la independencia. Y más tarde, cuando llegó el momento de la acción constructora, esos hombres tuvieron parte muy importante en la redacción de la nueva Constitución.²⁸

²⁶Ibid.

²⁷Dussel, *Historia de la Iglesia*, 152-154.

²⁸Mackay, *El otro Cristo español*, 72.

las asambleas constituyentes . . . , en la redacción de las nuevas constituciones . . . , en las proclamas, en los artículos periodísticos de los diarios revolucionarios, etc. . . . Los principios aprendidos (en el tomismo o suarecianismo) son aplicados a justificar la praxis emancipatoria de la oligarquía criolla."²⁹

El bajo clero y, en particular, el clero secular, tuvo más simpatías por el movimiento de independencia que la jerarquía, que estaba formada en alta proporción por **chapetones** (españoles recién llegados). Puede afirmarse que el apoyo ideológico y económico del bajo clero fue decisivo para el éxito del movimiento emancipatorio en muchos países latinoamericanos, especialmente en Nueva España. Muchos sacerdotes derramaron su sangre en las luchas de independencia y fueron sus primeros líderes.³⁰

En *Argentina*, como en otras partes del continente, una buena parte del clero criollo, tanto regular como secular, trabajó activamente por la independencia. El clero criollo argentino no sólo apoyó la causa revolucionaria con su predicación, sino también con dinero. En *México*, además de las figuras insignes de Hidalgo y Morelos, más de un centenar y medio de sacerdotes parroquiales y religiosos salieron al campo de batalla. Muchos de ellos murieron allí o frente a pelotones de fusilamiento.³¹

Los religiosos. En el momento de la emancipación el número de **conventos** en

América era de unos 540, siendo más numerosos en México y Perú. "La crisis de la independencia encontró a las familias religiosas bastante debilitadas y vulnerables a causa de la política metropolitana poco simpatizante con las órdenes religiosas. Los decenios que siguen registrarán una grave decadencia interna y numérica, de suerte que en algunas repúblicas algunas familias religiosas van prácticamente a desaparecer."³²



Fraile preparándose para salir de viaje, según C. Linati, en Costumes civils, militaires et religieuses du Mexique (Bruselas).

Al independizarse América Latina no eran muchos los religiosos que habían venido de

²⁹ Enrique D. Dussel, "Hipótesis para una historia de la teología en América Latina: 1492-1980," en *Materiales para una historia de la teología en América Latina*, ed. por Pablo Richard (San José, Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1981), 414-415.

³⁰ Ver Diego Barrios Arana, "La acción del clero en la revolución de la independencia de América," en *La Iglesia frente a la emancipación americana*, ed. por Miguel L. Amunátegui y Diego Barrios Arana (Santiago de Chile: Empresa Editora Austral, 1960).

³¹ Mecham, *Church and State*, 50-51; Dussel, *Historia de la Iglesia*, 152-153.

³² Cárdenas, "Panorama del catolicismo iberoamericano," 178.

España. Los capuchinos, hospitalarios y camilianos aún no habían arraigado fuertemente. Pero los nuevos gobiernos pusieron fuertes limitaciones al desempeño de las diversas órdenes, confiscaron sus propiedades, y hasta secularizaron a los religiosos. Todo esto hizo que los religiosos, en general, tuviesen una actitud de resistencia hacia los movimientos independentistas, que terminaban por agravar aún más los conflictos internos y la decadencia de las órdenes.

El Papado. Los Papas se opusieron a los movimientos emancipatorios. La Santa Sede misma se vio frente a un dilema con la independencia de las naciones latinoamericanas. La revuelta y emancipación americana creó a la Santa Sede problemas políticos y religiosos, en razón del carácter temporal y espiritual del oficio papal.³³

En la *esfera política*, en razón de muchos tratados y acuerdos, Roma se encontraba muy comprometida con la Corona española. Reconocer la independencia de cualquier nación en América habría significado suscitar el enojo no sólo de España, sino también de otros gobiernos europeos, que se oponían a la independencia latinoamericana.

Además, no era apropiado nombrar **nuncios** (embajadores del Papa) u obispos para las nuevas naciones pasando por encima del viejo derecho de los soberanos españoles al patronato eclesiástico. Más que nada, la independencia ganada por las élites criollas no era lo suficientemente fuerte ni ofrecía garantías de continuidad, como para arriesgarse en su favor. Había demasiados problemas internos en la mayoría de las nuevas naciones, como para aventurarse en una decisión más liberal.

En la *esfera religiosa*, la Santa Sede tenía que enfrentar el problema de una Iglesia acéfala en América Latina, si decidía mantenerse firme en sus reclamos con relación al derecho de patronato. La jerarquía española había regresado a la Península y la Iglesia se encontraba sin líderes. La falta de supervisión episcopal podía llevar muy fácilmente al surgimiento de movimientos opuestos a la autoridad de Roma.



Pio VII (Chiaramonti), Papa de 1800 a 1823.
Cuadro por Luis David, pintor francés de la escuela neoclásica.

Además, desde la visión o perspectiva romana, los movimientos en favor de la independencia parecían ser una continuación de la *Revolución Francesa*, con todas sus expresiones contrarias a la religión.

Estas pueden ser las razones por las que los Papas se sintieron inclinados a respaldar la legitimidad del *partido realista*. Cuando llegó el momento de tomar una decisión y resolver el dilema, la tendencia *ultramontana* (partida-

³³Mecham, *Church and State*, 61. Ver también Juan Luis Moyano, "La Santa Sede e Hispanoamérica," *Christus* 44 (1979): 24-31.

ria de Roma y del Papa) prevaleció en las decisiones del papado.³⁴

En 1816 una encíclica papal ("*Etsi longissimo*," de Pío VII) instaba a los obispos y al clero en la América española a sustentar el principio de legitimidad, poniendo a sus congregaciones en actitud de obediencia al rey de España.³⁵ Nuevamente, en 1824, el papa León XII proclamaba otra encíclica anti-revolucionaria ("*Etsi iam diu*"), en la que urgía al clero en América Latina a apoyar la causa real.³⁶ Cuando la encíclica fue conocida en América, España ya había perdido en Ayacucho (1824) su última batalla en la guerra de la independencia. Así, pues, fracasaron totalmente las varias estrategias elaboradas en Roma a lo largo de estos años para mantener a la Iglesia latinoamericana bajo control y cuidar de las desmanteladas parroquias, con el escaso personal disponible.³⁷

Resultados de la emancipación

Los resultados de estos conflictos en la vida y la estructura de la Iglesia fueron variados. La Iglesia se vio frente a diversos problemas, cambios inevitables y nuevos conflictos.

Diversos problemas. Uno de los más importantes tuvo que ver con el *liderazgo* de la Iglesia. Una vez obtenida la independencia, muchos obispos y parte del clero español, como se indicó, regresaron a la Península. Obviamente, se trataba del clero mejor preparado. Su partida dejó a la Iglesia latinoamericana con un serio déficit en sus filas sacerdotales, que jamás llegó a subsanarse. La falta de doctrina, disciplina y una verdadera evangelización se tornó en una característica endémica del catolicismo latinoamericano desde aquel entonces. De este modo, los disturbios de las guerras de independencia sumieron a la Iglesia patronal de América en la crisis más profunda desde su fundación, crisis que afectó todas las esferas de la labor eclesíástica.

De las diez diócesis de México, seis habían quedado vacantes para 1825, y hacia fines de 1829 no quedaba un solo obispo. Algo parecido ocurrió en otras partes de la América española. En Argentina, sus tres sedes quedaron vacantes de 1815 hasta 1833. No obstante, el papa Gregorio XVI logró cubrir siete sedes en Gran Colombia en 1827 y seis en México en 1831-1832.³⁸

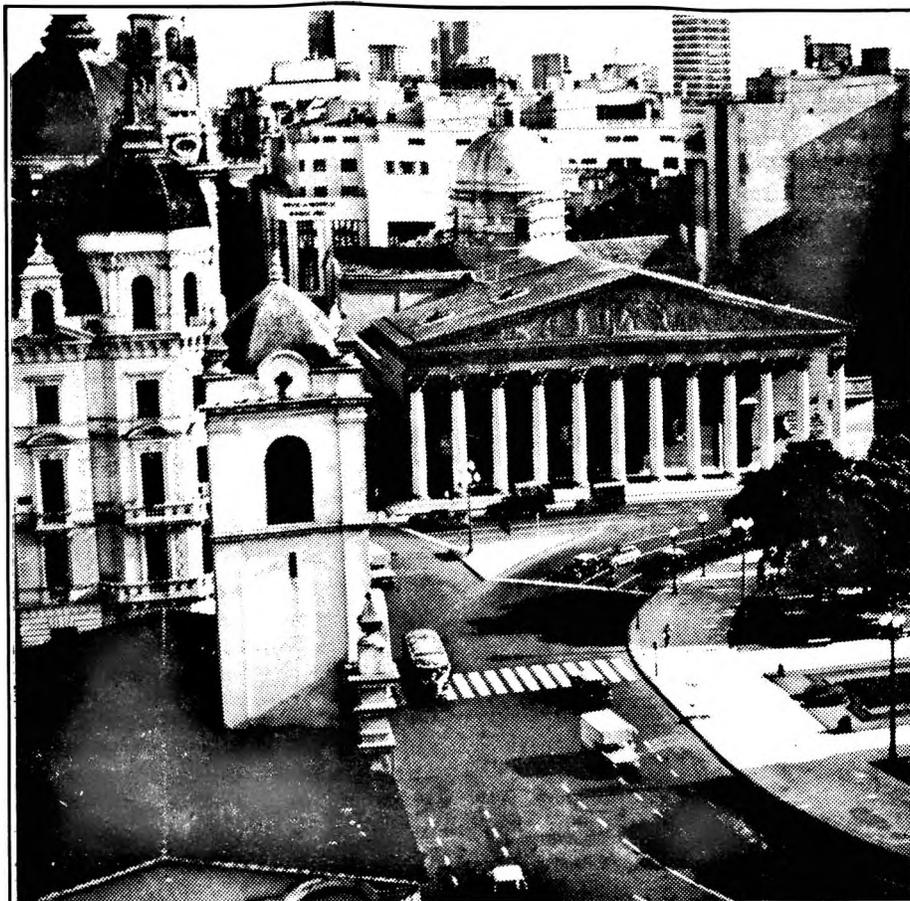
³⁴Mecham, *Church and State*, 62; y Guillermo Furlong, *La Santa Sede y la emancipación hispanoamericana* (Buenos Aires: Theoría, 1957). Sobre las encíclicas de los papas Pío VII y León XII en contra de la independencia de Hispanoamérica, ver Miguel L. Amunátegui y Diego Barrios Arana, eds., *La Iglesia frente a la emancipación americana* (Santiago: Empresa Editora Austral, 1960); y Lucas Ayarragaray, *La Iglesia en América y la dominación española: estudio de la época colonial* (Buenos Aires: J. Lajouane, 1920), 183-184.

³⁵Dussel, *Historia de la Iglesia*, 159; Mecham, *Church and State*, 64; y especialmente, Leturía, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, 110-113; e Idem, *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII: 1820-1823* (Madrid: 1925), 76-79.

³⁶Ayarragaray, *La Iglesia en América y la dominación española*, 183-184; Dussel, *Historia de la Iglesia*, 160; Mecham, *Church and State*, 76-78. Ver especialmente Pedro Leturía, "La célebre encíclica de León XII sobre la independencia de la América española el 21 de septiembre de 1824," *Razón y Fe* (mayo 1925); y Miguel L. Amunátegui, *Un alegato histórico: la encíclica del papa León XII contra la independencia de la América española* (Buenos Aires: L.J. Rossa, 1918).

³⁷Para ejemplos, ver Mecham, *Church and State*, 88-92, 102. Ver la evaluación de Mackay, *El otro Cristo español*, 78-80.

³⁸Robert F. Schwaller, "The Episcopal Succession in Spanish America, 1800-1850," *The Americas* 24 (enero 1968): 207-271.



Catedral de Buenos Aires y Torre del Cabildo (primer plano), frente a la Plaza de Mayo.

Estrechamente ligado a la falta de liderazgo estaba el problema de la *organización jerárquica* de la Iglesia. La ausencia de los obispos disminuyó la influencia de la jerarquía y creó un vacío institucional. Igual efecto tuvo la interrupción de las comunicaciones entre las diversas sedes, debido al constante movimiento de ejércitos, y a veces por la indecisión de algunos obispos o su abierto rechazo frente a la nueva situación.

Unos siete obispos regresaron a España, otros seis permanecieron en sus puestos pero se manifestaron leales a la Corona, mientras que unos quince más fueron exiliados debido a que querían terminar con el patronato a pesar de su alianza a los nuevos Estados.³⁹

Otro grave problema ligado a los anteriores fue la *falta de una acción pastoral*. No sólo que hubo vacancias episcopales, sino que

³⁹Schmitt, *The Roman Catholic Church*, 7.

también el número de sacerdotes se redujo drásticamente (casi en un tercio). En muchas villas y pueblos los fieles se quedaron sin los servicios sacramentales. La catequesis declinó todavía más y la dirección en cuanto a los serios problemas que confrontaba la Iglesia en las nuevas repúblicas fue débil o estuvo totalmente ausente.

Otro grupo de problemas tuvo que ver con la *disciplina* dentro de la Iglesia. De manera particular, la alianza del trono y el altar, que encadenaba la Iglesia a la monarquía española en función del derecho de patronato, tuvo efectos nefastos. Las opiniones políticas frecuentemente contradictorias del clero y de la jerarquía arruinaron la disciplina eclesiástica. Esta se deterioró también debido a las largas vacancias de la mayoría de los obispos.

Hacia fines del período colonial se discutía mucho acerca de la reforma de la Iglesia, y tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles estaban interesadas en la cuestión. Algunas medidas se habían tomado. Pero muchas otras se vieron frustradas por los conflictos generados por las luchas de la emancipación.

Un quinto grupo de problemas fueron los de *orden económico*. La Iglesia tuvo que enfrentar también dificultades económicas, derivadas del hecho de que buena parte de los

costos de los enfrentamientos bélicos recayeron sobre ella. A esto se sumó el éxodo forzado del clero secular y regular, junto a la confiscación de sus bienes, que pasaron a manos de los nuevos Estados. Con las guerras se destruyeron o clausuraron templos, escuelas, conventos, monasterios y hospitales.

Hubo también *problemas sociales*. Con el desmantelamiento de muchas organizaciones administradas por el clero, la labor social y cultural de las instituciones eclesiásticas quedó interrumpida y no volvió a funcionar tan bien como en el cenit del esplendor colonial.

Más serio todavía fue el hecho de que la *obra misionera* de la Iglesia se vino abajo. Se comenzó a considerar que la misión evangelizadora ya estaba cumplida. Con ello disminuyó el celo misionero, que no habría de recuperarse hasta bien entrado el siglo XX, y esto con la asistencia de misioneros extranjeros.

Otro problema que se suscitó fue el de la *formación teológica del clero*. La educación teológica casi desapareció en muchas diócesis. Tampoco había obispos para ordenar a los candidatos al clero. Las vacancias se debían tanto a la salida del continente de los obispos realistas, como a los fallecimientos, ya que la provisión de puestos episcopales quedó de-

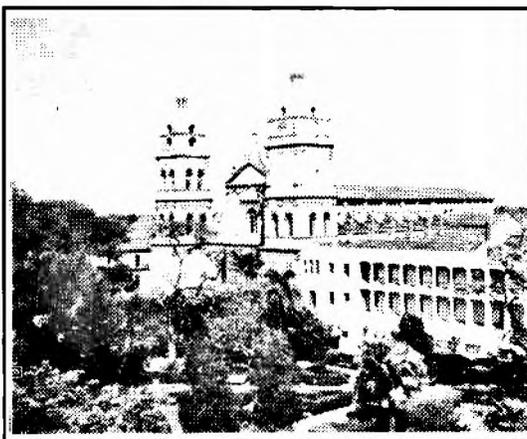
RESULTADOS NEGATIVOS DE LA INDEPENDENCIA PARA LA IGLESIA	
1	Suprimió en parte el contacto con la Santa Sede.
2	Alteró las instituciones religiosas de enseñanza.
3	Lesionó las vocaciones debido a las largas guerras.
4	Estableció tirantez en torno al patronato regio.
5	Obligó a que la Iglesia se reorganizase en cada territorio nacional.

morada hasta que no se clarificó la situación jurídica civil-eclesiástica de las nuevas naciones.

Cambios inevitables. La Iglesia patronal y colonial se vio transformada con el advenimiento de la independencia. *Dejó de ser la Iglesia abierta a todos los sectores sociales, para transformarse en una Iglesia que progresivamente se fue convirtiendo en un instrumento de los nuevos sectores dominantes, es decir, la oligarquía criolla.* El clero criollo, que era la mayoría, heredó los prejuicios de las élites oligárquicas españolas. Con entusiasmo subscribió los ideales de la libertad de los movimientos de emancipación, pero los negó a la masas de la población campesina y particularmente a los indígenas. Con ello, el clero criollo cayó presa de la misma dependencia cultural de la que fue cautiva la oligarquía criolla, al tratar de determinar su identidad de acuerdo con modelos extranjeros.

Lejos de intentar la creación de Iglesias nacionales, libres de la tutela estatal y fieles a las oportunidades de realizar una auténtica misión evangélica, *la Iglesia Católica latinoamericana hizo una restauración conservadora de la vieja Iglesia patronal española.* La revolución emancipatoria trajo muchos cambios, pero fue impotente para liberar a la Iglesia de los viejos esquemas coloniales y constantinianos. La tradición colonial estaba tan profundamente arraigada en la sociedad que era imposible imaginar a ésta sin la Iglesia.

La independencia terminó con los señores coloniales, pero los nuevos señores de la oligarquía criolla necesitaban de la Iglesia como instrumento de dominio tanto como los antiguos. A los ojos de la masa del pueblo, ella otorgaba legitimidad y dignidad a su dominio. Al entrar en asociación con las nuevas élites de poder, la Iglesia perdió su independencia. Los revolucionarios, movidos por la misma concepción que los realistas, aspiraron a todas las prerrogativas del derecho patronal de la monarquía española para los Estados independientes.



La catedral de Santa Cruz, en el centro geográfico de Bolivia, jamás fue terminada.

Por otro lado, poco a poco se fue desarrollando un fuerte sentimiento *anticlerical* en la población criolla. Esta oposición no fue tanto hacia el dogma católico como hacia la jerarquía eclesiástica, particularmente la de origen peninsular. El anticlericalismo de la nueva oligarquía go-

bernante significó la pérdida de la influencia política de la Iglesia Católica Romana y abrió las posibilidades para el ingreso al continente de nuevas creencias religiosas, como el protestantismo.

Situación religiosa. A pesar de la gran influencia de las nuevas ideas que venían de Europa y de los Estados Unidos, y del impacto del liberalismo sobre las élites criollas, los disturbios revolucionarios no afectaron básicamente la situación religiosa. *La independencia de España no significó cambios en la*

cultura o en los patrones de existencia, ni implicó un rompimiento cultural, religioso o teológico con las formas anteriores a la emancipación. Por eso, si bien el ideal de la libertad de conciencia e incluso el principio de la separación de la Iglesia y el Estado fueron calurosamente sostenidos por algunos de los líderes latinoamericanos, éstos no se opusieron a la Iglesia Romana.

La mayor parte de ellos era también anticlerical. Sin embargo, *en las luchas por la independencia no hubo un ataque contra la Iglesia como expresión visible de la administración colonial.* Y esto, a pesar de la estrecha relación de ésta con el viejo orden y de la oposición de los obispos a la independencia. Las leyes orgánicas de las nuevas repúblicas, sin excepción, favorecieron el establecimiento legal de la religión católica. Incluso estadistas que en su ideología política subscribían las ideas de la Ilustración, procuraron por todos los medios afirmar el catolicismo no sólo como la expresión de la identidad moral de las nuevas naciones, sino también como un importante elemento de **cohesión social**.⁴⁰

Las élites criollas vieron en la Iglesia una herramienta vital para cumplir una función necesaria de control social. Particularmente en las áreas rurales, más que en las ciudades, el apoyo de los sacerdotes garantizó la adhesión del campesino al nuevo orden. De esta manera, la unión de los ideales patrióticos y la religiosidad popular marcó al período de la independencia como uno de los signos de la nueva era.

PERIODO DE CRISIS (1825-1850)

Desde 1825 hasta 1850 hubo un largo proceso de lamentables batallas, con las que

las viejas estructuras coloniales fueron reemplazadas o renovadas, pero no cambiadas. En este tiempo se logró la unidad de los nuevos Estados alrededor de las grandes ciudades capitales. En este período, entonces, puede verse el modelamiento de la *unidad nacional* de las diversas unidades políticas de América Latina. Este es el período cuando tiene lugar la configuración de los *Estados nacionales*. Pero, como ya se ha indicado, la emancipación fue meramente una rebelión llevada a cabo por las élites con la casi total indiferencia de las masas populares, que fueron espectadoras pasivas.

En realidad, el pueblo no tuvo casi participación en el curso de la independencia, y mucho menos durante la etapa de la organización nacional. Luchó y estuvo del lado en que estaba su patrón, y dócilmente siguió las directivas de sus líderes y caudillos. Además, el resultado inmediato de las guerras de independencia fue la corrupción administrativa, el desorden político, la militarización del Estado, el despotismo de los caudillos y el estancamiento económico, todo lo cual hizo del pueblo una víctima sin alternativas.

*Durante este período, el deterioro de la Iglesia se hizo cada vez más grande. La independencia significó, en un sentido, una seria revisión del sistema de patronato eclesiástico, lo cual creó una serie de conflictos en la relación de la Iglesia con el Estado. El clero era escaso y no hubo nuevos contingentes misioneros de recambio. El nivel de la educación teológica decayó por falta de maestros y libros, y el número de ordenaciones decreció. La Iglesia vio reducidos sus recursos económicos y poco a poco cayó en una impopularidad creciente. Para la Iglesia Romana este fue un período de grave crisis.*⁴¹

⁴⁰Norman, *Christianity in the Southern Hemisphere*, 1.

⁴¹Dussel, *Desintegración de la cristiandad colonial*, 181-184; Mecham, *Church and State*, 61-87; 416-418. Ver

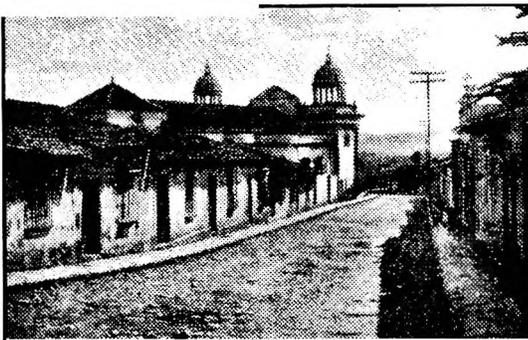
La situación de la Iglesia en los nuevos Estados nacionales

A pesar de la considerable controversia suscitada sobre el papel de la Iglesia en los nuevos Estados de América Latina, la cuestión no provocó desórdenes serios hasta la década de 1830.

Gran Colombia. En la *Gran Colombia* la Constitución de *Cúcuta* (1821), la primera del país, no establecía el catolicismo como religión del Estado. Leyes posteriores abolieron la Inquisición, suprimieron las comunidades religiosas con menos de ocho miembros, y garantizaron la libertad de conciencia a los extranjeros. Hubo pleitos, pero no disturbios serios. Bolívar incluso persuadió al obispo de Popayán, un español que había abandonado su sede, a que regresara a su puesto y asumiera sus deberes regulares.⁴²

Cuando se disolvió la Gran Colombia (1832), dos de los Estados re-

sultantes, *Nueva Granada* y *Venezuela*, siguieron caminos opuestos en cuanto a la Iglesia.



Calle de Caracas, según una foto de fines del siglo pasado.

En *Venezuela* la nueva Constitución de 1830, siguiendo la de *Cúcuta*, omitió todo artículo sobre religión pero garantizó la libertad de pensamiento. El arzobispo de Caracas y dos de sus sufragáneos fueron exiliados cuando se rehusaron a jurar la Constitución. Hubo un breve levantamiento en 1831, pero fue rápidamente reprimido, y los obispos juraron la Constitución y regresaron a sus sedes en abril de 1832. A los dos años se garantizó la libertad de adoración a todas las religiones, se suprimieron los diezmos y los clérigos comenzaron a depender del tesoro público para sus salarios.⁴³

En *Nueva Granada* prevaleció el sentimiento proclerical. El arzobispo de Bogotá fue la cabeza del gobierno provisional, y la Constitución estableció el catolicismo como la religión del Estado. No se toleraron otras prácticas religiosas. Por ley se les permitió a los jesuitas regresar al país. Fuerzas políticas clericales y conservadoras ejercieron el control del gobierno por casi medio siglo, pero ya para 1833 un grupo liberal abogaba por la libertad para todas las religiones y la supresión de las órdenes religiosas. Así como los clericales fueron suprimidos en *Venezuela*, los liberales fueron silenciados en *Nueva Granada*. En ningún caso, el uso de la fuerza resolvió el

conflicto y los problemas continuaron desarrollándose por debajo de la superficie durante varias décadas.⁴⁴

también, Américo A. Tonda, *La Iglesia argentina incomunicada con Roma (1810-1858): problemas, conflictos, soluciones* (Santa Fe, Argentina: Castellví, 1965); y Leturlúa, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*.

⁴²Mecham, *Church and State*, 88-98. Ver también, Fernán González, "La Iglesia ante la emancipación en Colombia," en *Historia general de la Iglesia en América Latina*, vol. 7: *Colombia y Venezuela*, ed. Enrique Dussel (Salamanca: Sigueme, 1981), 273-275; y Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 449-450.

⁴³Mecham, *Church and State*, 98-103. Ver también, Gustavo Ocando Yamarte, "La Iglesia ante el naciente Estado de Venezuela," en *Historia general de la Iglesia en América Latina*, vol. 7: *Colombia y Venezuela* (Salamanca: Sigueme, 1981), 314-330; y Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 464-469.

⁴⁴Mecham, *Church and State*, 115-121; Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 458-462.

México. La situación en *México* en los primeros años fue más parecida a la de Nueva Granada que a la de Venezuela. El catolicismo quedó constituido como la religión del Estado con exclusión de cualquier otra. Se protegieron los privilegios clericales y se insistió sobre la concesión del patronato. Cuando el partido conservador tomó el poder en 1830, el régimen virtualmente sometió los derechos de patronato a las autoridades de la Iglesia. En este punto, la Iglesia en México alcanzó la cúspide de sus ambiciones políticas: la autonomía del control estatal y una posición legal protegida y privilegiada. Esta situación perduró por dos años hasta que un golpe de Estado puso en el poder a fuerzas liberales determinadas a restaurar la autoridad estatal y restringir los privilegios clericales. En 1833 comenzó la batalla entre las fuerzas clericales y anticlericales, que finalmente llevó a la guerra civil y la intervención extranjera.⁴⁵

Argentina. En *Argentina*, debido a las luchas por la independencia, la Iglesia quedó a la deriva. Cuando los liberales tomaron el control de la provincia de Buenos Aires en 1820, por fin se prestó atención a las cuestiones eclesiásticas. En 1822, *Bernardino Rivadavia* (1780-1845) suprimió varias órdenes religiosas y confiscó sus propiedades, reguló estrictamente las demás órdenes, abolió los diezmos y los fueros, y puso bajo el control del gobierno todos los bienes de la Iglesia que no estaban al servicio directo de la adoración pública. El clero mismo se dividió frente a estas reformas. Cuando fuerzas más tradicionales regresaron al poder con *Juan Manuel de Rosas* (1793-1877), la Iglesia ganó

a un protector pero al enorme costo de su autonomía y dignidad.⁴⁶



Juan Manuel de Rosas, general y político argentino, gobernador de la Provincia de Buenos Aires (1829-1832; 1835-1852).

Rosas se mostró benévolo con la Iglesia y aun pro-jesuita entre 1829 y 1837. Pero se volvió agresivo de 1837 a 1852. A cambio de su posición privilegiada en la sociedad, el clero tuvo que respaldar abiertamente el "federalismo" de Rosas y su dictadura, que duró hasta su expulsión en 1852. Rosas no toleraba la oposición a su política, insistía en la aceptación sin cuestionamientos de sus candidatos a los cargos eclesiásticos y hacía colocar retratos suyos (como Rosas el Restaurador) en los altares junto a los de Cristo (el Redentor).

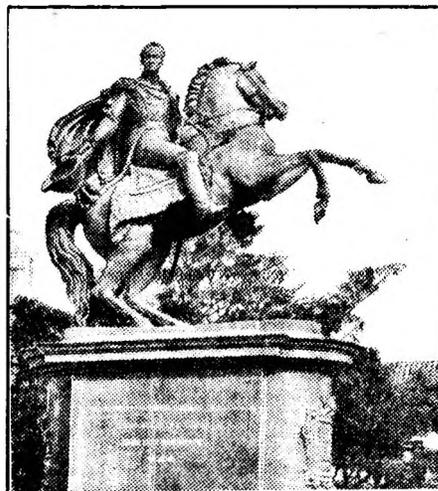
Chile. En *Chile* la Iglesia gozó también de la protección del gobierno durante muchos años. Cada constitución, ley o proclama entre

⁴⁵Mecham, *Church and State*, 340-370; Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 478-489.

⁴⁶Mecham, *Church and State*, 225-233; Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 420-426.

1810 y 1833 proclamaba al catolicismo como la religión del Estado con exclusión de todas las demás. Como en otras partes, cada régimen pretendía el patronato. Sin embargo, cuando los liberales gobernaron el país de 1823 a 1830, se abolieron los diezmos y se suprimieron varias casas religiosas. Los clérigos celebraron el retorno de los conservadores al poder en 1830, y si bien las garantías legales cambiaron muy poco (incluso no se insistió en la prohibición de otras religiones), la Iglesia apoyó a los gobiernos constituidos bajo la Constitución de 1833 durante muchos años.⁴⁷

Perú. Perú llegó a su independencia con ayuda exterior. El argentino *José de San Martín* (1778-1850) estableció un reglamento provisional para el gobierno del país recién liberado, en el que se afirmaba a la Iglesia Católica como religión del Estado, el castigo para los que atacaran sus doctrinas, y la obligación de ser católico para ser oficial del gobierno. También proclamó el derecho al patronato y concedió derechos limitados para profesar otras creencias cristianas. Después que *Bolívar* asumió el control (1822), su Congreso proclamó una Constitución que establecía la exclusividad del catolicismo. Luego, con la cooperación de las autoridades eclesiásticas, Bolívar redujo el número de comunidades religiosas (transformando algunas de sus propiedades en hospitales y orfanatos), redujo los diezmos que pagaban los indígenas, y disminuyó las tarifas por servicios religiosos. Hubo alguna oposición clerical pero no llegó a algo serio, excepto en Arequipa.⁴⁸



Estatua de Simón Bolívar en Caracas según una foto de fines del siglo pasado.

Brasil. En el Brasil independiente, la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado fue muy parecida a la de la América hispana. El nuevo imperio bajo un miembro de la casa real de Portugal pretendía el patronato e insistía en una reforma eclesiástica. Cuando una Bula papal de 1827 concedió a la Corona de Brasil los mismos derechos que anteriormente habían sido ejercidos por la Corona de Portugal, el gobierno se rehusó a darle el placet argumentando que el patronato se heredaba por derecho en el Estado soberano. La Santa Sede aceptó un **modus vivendi** en 1828 por el cual el Papa toleraba pero no reconocía el derecho de patronato.⁴⁹

El clero en Brasil fue quizás el más regalista en toda América Latina y no criticó el control o las reformas llevadas a cabo por el gobierno. Si bien la Constitución de 1824

⁴⁷Mecham, *Church and State*, 201-209; Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 434-438.

⁴⁸Mecham, *Church and State*, 160-164; Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 442-446.

⁴⁹Mecham, *Church and State*, 261-265; Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 409-420.

establecía a la Iglesia Católica como la religión del Estado, se permitía a personas de otra religión practicar su culto de manera privada. En 1828 las órdenes religiosas fueron restringidas y a algunas se les prohibió aceptar **novicios**.⁵⁰

La cuestión del patronato

Más que nada, los conflictos entre la Iglesia y el Estado giraron en torno a la cuestión del patronato. Tradicionalmente, *durante el período colonial, el patronato había sido el medio y el símbolo de la supremacía del Estado sobre la Iglesia*. Con la independencia, el viejo arreglo entró en crisis y se transformó en la arena de la discordia. La oposición inicial de los Papas a los movimientos emancipadores se basó mayormente en su compromiso con la Corona española en función del patronato real. La Santa Sede tuvo que enfrentar las presiones de los soberanos españoles, quienes continuamente reclamaban su derecho al mismo.

El patronato nacional. Los nuevos gobiernos revolucionarios tenían su propia interpretación del patronato. Era evidente que el gobierno español no quería renunciar a sus viejos y tradicionales derechos al patronato, porque el mismo fue un medio para reafirmar, a través de la Iglesia Católica Romana, su gobierno sobre el Nuevo Mundo. Igualmente obvia era la insistencia de los gobiernos latinoamericanos, en el sentido de que el derecho a los nombramientos para puestos eclesiásticos en las nuevas naciones había recaído sobre ellos, como herederos de todos los poderes de la Corona española.⁵¹



Catedral de Lima situada en la Plaza de Armas y construida en el siglo XVI por los españoles, es conocida por sus pinturas coloniales, y los adornos incrustados en oro de su espectacular altar.

La controversia se movió, pues, en torno a la cuestión del patronato nacional. *Los nuevos gobiernos en América Latina pretendían ejercer el patronato que una vez perteneció a los reyes de España*. Fue inevitable que esto ocurriera. Durante tres siglos, los soberanos españoles habían enfatizado el real patronato como un símbolo tradicional de dominio, un principio ritual de poder, encarnado en la monarquía y en la entidad histórica de España. Era lógico que los revolucionarios lo consideraran un derecho secular, inherente e inseparable de la **soberanía** de cada Estado. Como herederos de las prerrogativas de la monar-

⁵⁰ Mehan, *Church and State*, 265-267.

⁵¹ Kenneth S. Latourette, *Christianity in a Revolutionary Age: History of Christianity in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, 5 vols. (Grand Rapids: Zondervan, 1976), 3:296.

quía española en América, los líderes políticos de las nuevas repúblicas se consideraron legítimos poseedores del derecho de un patronato nacional sobre la Iglesia.⁵²

El concepto de la "soberanía nacional" presentaba al Papa como jefe de un gobierno extranjero, que de manera abusiva pretendía intervenir en los asuntos internos de los Estados. El clérigo colombiano *Juan Nepomuceno Azuero Plata* (1780-1857) asesoraba a los legisladores de la *Gran Colombia* en 1821 diciendo que "felizmente han pasado aquellos tenebrosos siglos en que se vio a los monarcas encadenados bajo el ilimitado poder de los papas." En el *Ecuador* el ex presidente *Vicente Rocafuerte* (1783-1847) escribía en 1840 contra el "romanismo enteramente in-

compatible con la moral verdadera de los pueblos, con las instituciones republicanas y con la libertad que hemos jurado defender." El diario *El espectador chileno*, de Santiago, proclamaba en 1829: "ninguna república será libre mientras la dominen potencias extranjeras, aunque sea con la ficción ridícula de materias espirituales." La cuestión se discutió ampliamente en *Argentina*. En el decenio de 1820, *El centinela* y *El ambigú* reproducían escritos de *Juan Cruz Varela* (1794-1839) invitando a la separación del Papa, a quien consideraba un soberano extranjero.⁵³

De esta manera, concluido el movimiento emancipador y realizada la autonomía del imperio brasilero, la *Iglesia Católica en América Latina* comenzó a experimentar una alte-

LA TESIS DE VIGIL

Quien con mayor entusiasmo defendió la ideología galicana fue el sacerdote peruano *Francisco de Paula Vigil*. El regalismo y el galicanismo habían empezado a actuar en el Perú a principios del siglo con el fraile jerónimo *Diego Cisneros*. En 1830, el escritor peruano *Manuel Lorenzo Vidaurre* publicaba en París su *Proyecto de código eclesiástico*, donde defendía la elección de obispos no por parte de la Santa Sede, sino por el clero y el pueblo de cada país. Vigil se nutrió de estas ideas y quiso difundirlas en toda América.

Vigil nació en Tacna en 1792 y murió en Lima en 1875. Ordenado sacerdote, abandonó las órdenes en 1851. Años más tarde le escribía a su hermana, religiosa carmelita: "He escrito porque el honor del Evangelio y la defensa de la humanidad para mí valen más que el Papa." Al morir, el discurso de circunstancia se concluyó con estas palabras: "Que el arcángel de la democracia americana vele su sepulcro."

La obra de Vigil se titula *Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana*. El libro conoció dos ediciones: una en diez y otra en cinco volúmenes. El primero apareció en 1848. En 1852 apareció un compendio editado en Lima.

No faltaron las respuestas. Primeramente un breve de *Pío IX* que condenaba la obra. El arzobispo de Bogotá la denunció y el franciscano fray *Pedro Gual*, guardián del colegio de misiones de Ocopa en el Perú, publicó en 1852 una refutación en tres volúmenes bajo el título *El equilibrio entre las dos potestades, o sea, los derechos de la Iglesia vindicados contra los ataques del doctor don Francisco de Paula Vigil*.⁵⁴

⁵² Mecham, *Church and State*, 59.

⁵³ Cárdenas, "Panorama del catolicismo iberoamericano," 162.

⁵⁴ *Ibid.*, 161.

ración fundamental en su estatuto social. Los nuevos Estados la consideraban un poder rival, al que no se podía tolerar. Gobernantes y legisladores conocían bien el influjo del episcopado y del clero, pero su poder debía ser colocado bajo el control del Estado nacional. Por otro lado, muchos clérigos se adhirió a una *ideología galicana*, que repudiaba toda dependencia de Roma, y favorecía el establecimiento de una Iglesia autónoma y nacional.

La actitud de Roma. Naturalmente, el Papado rechazó la pretensión de que el derecho de patronato pasara a los nuevos Estados independientes. Por el contrario, el Papa afirmó que el patronato había sido originalmente una concesión al rey, y por lo tanto no era inherente a la soberanía, y en consecuencia no era heredado por las nuevas repúblicas. Además, con el rompimiento de las relaciones políticas entre la Corona española y los gobiernos revolucionarios, el derecho al patronato se revertía al Papado, su fuente original.

Durante varios años esta controversia permaneció sin resolución. Cuando el Papado vio que el proceso político en las emergentes repúblicas era irreversible, y evaluó las desastrosas consecuencias que podía tener para la Iglesia la continuación de este conflicto, suavizó su posición. Tanto el Papado como los gobiernos revolucionarios se necesitaban el uno al otro. El Papa estaba ansioso por reafirmar su autoridad religiosa sobre la Iglesia en América Latina. Los gobiernos latinoamericanos querían conservar de su lado la poderosa influencia política de la iglesia, y controlar la única institución que en cada país tenía una verdadera existencia nacional.

Finalmente, reconociendo que la independencia de los países hispanoamericanos era

un hecho concreto, y no deseando posponer ya más una acción a causa de la intransigencia española, y preocupado por la amenazante ruina de las iglesias, en 1831 el papa Gregorio XVI publicó la bula "*Sollicitudo ecclesiarum*."⁵⁵ En ella, *el Papa reconocía la legitimidad política de las nuevas repúblicas y autorizaba a sus gobiernos a continuar con los tradicionales derechos que tuvo la Corona española al patronato eclesiástico.* La concesión fue hecha *de facto* pero no formalmente, ya que el Papado continuó insistiendo en sus reclamos ultramontanos. De esta manera, los conflictos entre la Iglesia y el Estado se convirtieron en uno de los problemas principales durante las turbulentas décadas del período del desarrollo de los Estados nacionales en América Latina.



Francisco de Miranda presenciando la firma del acta de independencia de Venezuela en 1811.

En definitiva, esta fricción persistente tuvo sus raíces no tanto en los reclamos políticos e institucionales de la Iglesia y el Estado, como en las ideologías contrastantes que ellos re-

⁵⁵ Latourette, *Christianity in a Revolutionary Age*, 3:298.

presentaban. El conflicto se derivó por parte del Estado, del desarrollo de la *ideología de la secularización* en los pensadores y políticos liberales del período. Por parte de la Iglesia, se debió al desarrollo del *ultramontanismo* en el alto clero, desarrollo que correspondió exactamente con el crecimiento de esta ideología en Europa y que, como allí, representaba la confrontación clásica entre la autonomía eclesiástica y las aspiraciones del Estado moderno.⁵⁶

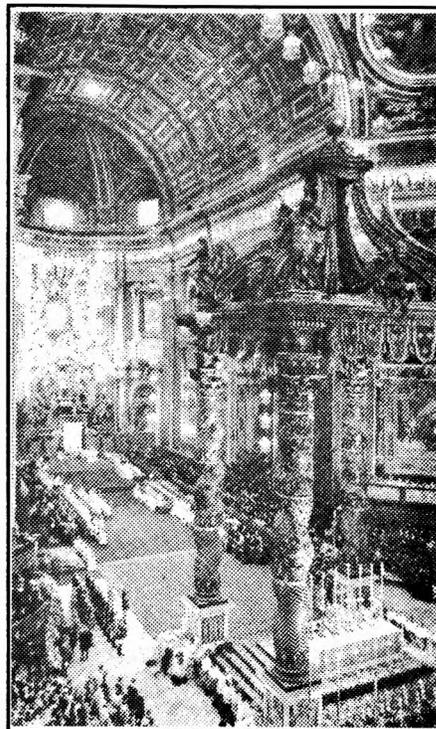
La política de la Santa Sede

En las relaciones entre los nuevos Estados nacionales y la Santa Sede se pueden distinguir varias fases. Todas ellas estuvieron marcadas por el interés de los gobiernos latinoamericanos de entablar contactos con el Vaticano, y la actitud dubitativa de los Papas a causa de su dependencia de las constelaciones de poder europeas y americanas.

Los Papas. En este período le cupo a tres papas manejar la política vaticana respecto de las naciones latinoamericanas: *León XII* (1823-1829), *Pío VIII* (1829-1830) y *Gregorio XVI* (1831-1846). Las relaciones llegaron a ser por momentos sumamente difíciles. "Que no se llegara a la formación de iglesias nacionales independientes de grandes dimensiones, se debe agradecer fundamentalmente a la visión y paciencia de los latinoamericanos y, en concreto, de Bolívar."⁵⁷

León XII estaba decidido a nombrar obispos para los nuevos países. Sin embargo, para no desagradar al monarca español, pensaba designarlos como vicarios apostóli-

cos con títulos de obispos *in partibus*, es decir, obispos titulares que no tomaban posesión de su diócesis. La razón de esta decisión fue la presión por la falta de sacerdotes en el continente y la penetración norte-



Interior de la basílica de San Pedro en el Vaticano. Al frente, el baldaquino de bronce ejecutado por Bernini y debajo, el altar mayor; al fondo, el ábside con un altar sobre el que se halla la cátedra San Pedro sostenida por estatuas de los cuatro grandes doctores de la Iglesia: San Ambrosio, San Agustín, San Atanasio y San Juan Crisóstomo.

americana, que el Papa consideraba peligrosa para el catolicismo. Es así que León XII nombró vicarios para Santiago de Chile, Cuyo y Guayana.

⁵⁶Norman, *Christianity in the Southern Hemisphere*, 5.

⁵⁷Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 399.

Pío VIII continuó con la política condescendiente de su predecesor y nombró vicarios para Buenos Aires (*Mariano Medrano*) y Tucumán. Sin embargo, hubo que esperar hasta 1834 para que el gobierno de las Provincias Unidas reconociera a Medrano, porque consideraba se habían lesionado sus derechos patronales.⁵⁸ En cuanto a México, el Estado católico más poblado del Nuevo Mundo, se encontraba sin un solo obispo desde 1827. Su representante en Roma (*Pablo Vázquez*) sostuvo la necesidad de nombrar obispos residentes y no meramente titulares, como si se tratase de un país pagano.⁵⁹ No obstante, el Vaticano no confiaba en los candidatos presentados, consideraba al gobierno mexicano demasiado inestable y no quería ofender los intereses españoles.

"La innovación decisiva que Pío VIII introdujo para mitigar la crisis de dirección en la iglesia americana fue la fundación de una nunciatura en un estado americano reconocido por la Santa Alianza: en Brasil, en 1830."⁶⁰

Gregorio XVI procuró ampliar el sistema de nunciaturas y la restauración eclesiástica de América Latina. A pesar de su intransigencia antiliberal, nombró a los seis obispos residenciales que el representante de México solicitaba para su país, y reorganizó también la jerarquía en Argentina, Chile, Uruguay y Perú. A partir de su papado la actitud de Roma comenzó a inclinarse poco a poco hacia América Latina, cuya necesidad espiritual era grande.

Los gobiernos. "La insistencia de los nuevos gobiernos - contra España, contra Europa entera a veces y aun contra la misma Roma - de entablar relaciones directas con el sucesor de Pedro, nos muestra claramente que el catolicismo de aquellas antiguas colonias hispánicas, lejos de ser superficial era, realmente, un elemento esencial de su conciencia colectiva. Esto, es evidente, habla profunda y positivamente de la evangelización hispánica."⁶¹

No obstante, el liberalismo prevaleciente en todos los gobiernos latinoamericanos del período hacía difícil el entendimiento con Roma, y especialmente con los representantes del conservadurismo y el poder clerical en América Latina. La polarización en las posiciones tenía que ver mayormente con tres cuestiones.⁶²

Primero, *la autonomía de la Iglesia.* Los clericales proponían una autonomía completa para el gobierno interno de la Iglesia, mientras que los anticlericales insistían en el patronato, incluyendo el derecho de retener el placet, proscribir a las órdenes religiosas, determinar los límites diocesanos, imponer restricciones sobre las actividades políticas del clero, limitar las manifestaciones exteriores de la Iglesia como las procesiones, el tañir de campanas y el uso de vestimentas eclesiásticas en público, y expropiar la propiedad de la Iglesia.

⁵⁸Mecham, *Church and State*, 229.

⁵⁹Ibid., 346-347.

⁶⁰Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 400.

⁶¹Dussel, *Historia de la Iglesia*, 162.

⁶²Schmitt, *The Roman Catholic Church*, 13.

Segundo, *la protección del Estado*. Los clericales querían establecer la Iglesia Católica con exclusión de toda otra religión en las constituciones y leyes de los nuevos Estados. También demandaban que el Estado prohibiera los ataques contra la doctrina católica, el proselitismo religioso de religiones no católicas, y cualquier tipo de práctica que se opusiese a la Iglesia. Los liberales estaban por la tolerancia de todos los credos y creencias sin brindar ningún tipo de privilegio o ventaja para nadie.

Tercero, *los privilegios especiales*. Los clericales defendían la continuación de los privilegios, derechos y posición especial que la Iglesia y el clero habían disfrutado bajo la Corona española. Esto incluía el monopolio de la educación, el control de la Iglesia sobre el registro de nacimientos y muertes, la obligatoriedad legal de las regulaciones de la Iglesia sobre el matrimonio, la exigencia legal de los votos monásticos, y el reconocimiento del derecho del clero a ser juzgado en todos los casos por cortes eclesiásticas. Los liberales y anticlericales defendían la educación universal, libre y secular, el control del matrimonio por la autoridad del Estado, el establecimiento de un registro civil, y la abolición de los fueros especiales.



Pio IX y Napoleón III, tras la recuperación del poder papal en los Estados Pontificios en 1850.

El ingreso del protestantismo

Durante este tiempo de conflictos para la Iglesia Católica, hace su ingreso a América Latina el protestantismo. Pasaron tres siglos desde el comienzo de la evangelización católica romana hasta la introducción del cristianismo protestante por medio de la *inmigración* y de la *obra misionera*. Aparte de casos aislados, que serán conside-

rados en detalle más adelante, *la penetración protestante no comenzó hasta entrado el siglo XIX, durante un período de estancamiento para la Iglesia Católica*. Esto significó el rompimiento del control monopólico católico de la religión cristiana en América Latina. Si bien el número de protestantes durante el siglo XIX fue muy reducido, el cristianismo de ahora ya no se identificará exclusivamente con la cristiandad católica latinoamericana tradicional.

Protestantismo y liberalismo. En medio de las luchas de independencia y de la consolidación nacional de los nuevos Estados latinoamericanos, llegaron los primeros agentes de difusión del protestantismo. Las nuevas repúblicas, abiertas al **capitalismo** bajo el signo del liberalismo, cayeron bajo la dependencia del Imperio Británico y asumieron su función de proveedoras de materias primas. El

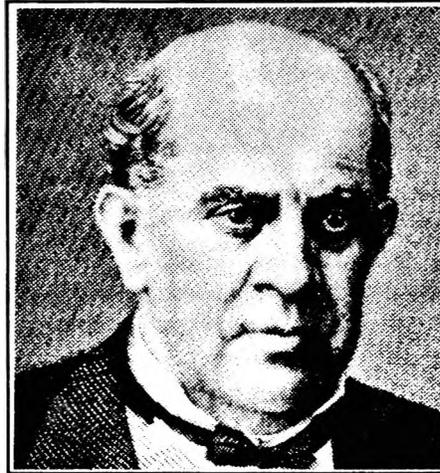
modelo de civilización y progreso anglosajón comprendía su religión preponderante, el protestantismo. Los líderes liberales latinoamericanos, devotos admiradores del tal modelo, no sólo se mostraron abiertos y tolerantes hacia la nueva fe, sino que en algunos casos la respaldaron discretamente. A veces, la ideología liberal y el anticlericalismo aparecieron asociados al comienzo de la actividad misionera protestante en América Latina.⁶³

Colportores, comerciantes, científicos y técnicos, industriales de diversas nacionalidades, pero mayormente ingleses, norteamericanos, franceses o alemanes, radicados en los principales centros portuarios, trajeron el protestantismo a la América emancipada. Las primeras comunidades fueron necesariamente de tono foráneo, y exclusivamente orientadas al servicio religioso de las colectividades extranjeras. Anglicanos, presbiterianos y luteranos comenzaron a realizar cultos en sus idiomas de origen y sin fines proselitistas. Las labores protestantes iniciales estuvieron limitadas a los residentes extranjeros o a los inmigrantes. Se hizo poco o nada por ganar a los inmigrantes españoles y a la población criolla a la nueva fe, y mucho menos por evangelizar a los indígenas, negros y mestizos.

Protestantismo y anticlericalismo. No es extraño que el protestantismo que llegó en este período haya sido mayormente de origen anglosajón. Tampoco es extraño que este protestantismo se haya presentado como totalmente identificado con los ideales de progreso, que eran característicos del liberalismo de los países dominantes. A este liberalismo político y económico se sumaba un generalizado *sentimiento anticlerical*. La mayoría de los gobernantes latinoamericanos del siglo pasado fueron liberales. Muchos de los patriotas estuvieron identificados con las logias

masónicas europeas, que se extendieron por toda América, y que favorecieron al protestantismo en oposición al catolicismo en razón de su anticlericalismo.

Hombres como *Bernardo O'Higgins* (1776-1842), *Domingo F. Sarmiento* (1811-1888) y *Benito Juárez* (1806-1872) vieron en el protestantismo a un aliado en su lucha contra la ignorancia de sus países y contra el excesivo poder del clero. Estas circunstancias le dieron al protestantismo un fácil acceso a los más altos círculos de influencia y poder en muchos países.



Domingo Faustino Sarmiento, político ilustre y pedagogo eminente, padre de la moderna Argentina, trajo maestras protestantes de Estados Unidos para promover su proyecto.

Protestantismo y proselitismo. Para comprender mejor los factores que determinaron la asociación del protestantismo con el liberalismo de origen foráneo y el anticlericalismo de origen local, es necesario tener en cuenta la existencia en este período de dos raíces básicas de protestantismo en América Latina.

⁶³Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 407.

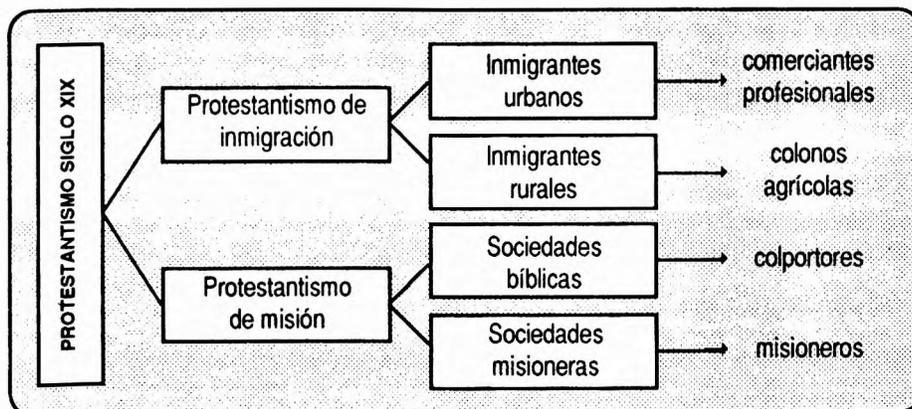
Por un lado, estaba el *protestantismo de inmigración*. Este comprendía dos clasificaciones diferentes. Una era el protestantismo de aquellos extranjeros, radicados principalmente en las ciudades portuarias, que no vinieron a establecer colonias sino a ejercer el comercio o una profesión liberal y que deseaban mantener su fe a través de servicios religiosos en su propio idioma. Otra era el protestantismo de los extranjeros establecidos como colonos en zonas rurales. Estos continuaron unidos étnica y culturalmente en el ámbito cerrado de su colonia, donde no sólo conservaron su idioma y costumbres, sino también la religión protestante que practicaban en Europa. En este caso, el factor religioso fue el cemento de su identidad étnica.

Por otro lado, se encontraba el *protestantismo de misión*. Este protestantismo surgió como fruto del trabajo de las sociedades bíblicas y misioneras. El fin del dominio español en América Latina, junto con la entrada de nuevos recursos (financieros, técnicos y humanos), que resultaron de los acuerdos establecidos con las naciones dominantes, abrieron el continente a una presencia protestante.

El establecimiento de un *protestantismo de misión* conoció también dos fases. En la primera se destaca la obra de las *sociedades bíblicas* a través de *colportores* que abrieron el camino para una evangelización más profunda y permanente. En la segunda, los protagonistas fueron *misioneros* enviados por *sociedades misioneras* constituídas con fines proselitistas en Europa y Estados Unidos.

De todos modos, *América Latina* fue uno de los últimos campos en ser considerados para la labor misionera por los protestantes de los países dominantes. Muchos protestantes consideraban que los países latinoamericanos ya eran cristianos, después de más de tres siglos de ministerio misionero católico. De hecho, incluso en 1910, en ocasión de la *Conferencia Mundial Misionera*, celebrada en Edimburgo, Escocia, América Latina no fue incluida en la agenda como campo misionero.

Protestantismo y competencia. La presencia del protestantismo significó para la Iglesia Católica una seria amenaza, que la hizo asumir una actitud excesivamente alarmista y defensiva. *En el contexto de una cristiandad alimentada más política que espiritualmente, el énfasis del protestantismo misionero sobre la conversión personal re-*



sultaba peligroso.⁶⁴ Para la jerarquía y los medios conservadores, que trataban tenazmente de mantener la identificación clásica entre la cristiandad tradicional y la población global, la simple existencia de comunidades de residentes o inmigrantes protestantes constituía un desafío. Los reclamos por la libertad religiosa y la separación de la Iglesia y el Estado que estos protestantes comenzaron poco a poco a plantear, pusieron en cuestión el *statu quo* eclesiástico-social, y esto coincidía con las correspondientes exigencias de los liberales y los anticlericales.⁶⁵

A los desafíos a la *cultura católica* se unían aquellos dirigidos contra ciertos *privilegios* que la Iglesia había ejercido de manera exclusiva. Las demandas de protestantes y liberales por la secularización del matrimonio, los cementerios, el registro civil y otras instituciones recortaba las prerrogativas de la Iglesia sobre áreas claves de la vida particular y social. El pluralismo religioso privó a la Iglesia de su condición de entidad hegemónica y dominante en América Latina.

GLOSARIO

absolutismo: poder ilimitado del soberano frente a los súbditos, que no tienen ningún derecho de voto o de opinión. El monarca o dictador gobierna a su arbitrio sin atenerse a la ley.

anticlericalismo: doctrina, procedimiento o sistema opuesto al clericalismo, i.e., la influencia del clero en los asuntos públicos.

capitalismo: sistema económico basado en la acumulación e inversión de capital por individuos privados, quienes de esta manera se convierten en los poseedores de los medios de producción y distribución de bienes y servicios.

cohesión social: integración de la conducta grupal como resultado de los vínculos, atracciones y "fuerzas" sociales que se establecen en virtud de la integración entre los miembros de un grupo durante cierto período.

colportor: alguien que vende o distribuye libros, especialmente Biblias y otra literatura religiosa, yendo casa por casa.

constantinismo: la idea de que cada nación debe tener una sola religión, y que los gobiernos deben apoyar la práctica de esa religión. El principio deriva su nombre del emperador romano Constantino, y consagra la unión de la Iglesia y el Estado.

convento: casa o monasterio que habitan, bajo las reglas de su instituto, los religiosos o religiosas, que constituyen de este modo una comunidad religiosa.

corsario: se aplica a la embarcación armada en corso y al que la comanda, en una campaña de hostigamiento y saqueo a buques enemigos, contando con patente o autorización de su gobierno.

criollo: se aplica al hijo de padres europeos, nacido en América, i.e., americanos descendientes de europeos.

⁶⁴Samuel Escobar, "El reino de Dios, la escatología y la ética social y política en América Latina," en *El reino de Dios y América Latina*, ed. por C. René Padilla (El Paso: Casa Bautista de Publicaciones, 1975), 132.

⁶⁵Prien, *Historia del cristianismo en América Latina*, 408.

chapelón: se aplica al europeo o español recién llegado a América, con el sentido peyorativo de torpe, poco diestro o entendido.

despotismo ilustrado: autoridad absoluta, sin límites legales, ejercida por los monarcas europeos del siglo XVIII, pero introduciendo en sus Estados reformas de tipo liberal, de acuerdo a las nuevas ideas de la filosofía racionalista propia de la Ilustración.

estratificación social: ordenamiento jerárquico relativamente permanente de status y roles en un sistema social (desde un pequeño grupo hasta una sociedad), sobre la base de diferencias de privilegios, prestigio, influencia y poder.

estrato social: conjunto de individuos que tienen un status, rango u otra característica o características socialmente significativas, relativamente similares, y que se distinguen según un principio jerárquico.

exacción: acción y efecto de exigir impuestos, multas, deudas, prestaciones y cargas, a veces, mediante el cobro ilegal y coercitivo.

favorito: persona privada, predilecta y protegida de un soberano o magnate.

filosofía cartesiana: aquella que sigue el sistema filosófico de René Descartes (1596-1650) y de sus discípulos, quienes se proponían separar la filosofía de la teología y hacer de aquella una ciencia independiente, basada en la razón, especialmente aplicando el método de la duda metódica.

liberalismo: sistema de convicciones políticas liberales cuya idea central está

constituída por la libertad del individuo, por organizaciones democráticas y la economía de libre empresa.

masonería: sociedad secreta esparcida por diferentes partes del mundo, cuyo origen parece deberse a una cofradía de constructores del siglo VIII. Asociación de ayuda mutua en sus orígenes, la masonería derivó a fines del siglo XVI hacia un teísmo humanitario y admitió miembros extraños a la albañilería, transformación que culminó en la fundación de la Gran Logia de Londres (1777). Desde el siglo XVIII ha perseguido fines políticos en la Gran Bretaña, Francia, Alemania y otros países de Europa, así como en América. A su espíritu de ayuda y fraternidad, la masonería ha agregado tendencias racionalistas.

mercantilismo: doctrina y sistema económico que tuvo vigencia del siglo XV al XVIII, que atiende ante todo al desarrollo comercial, principalmente al de exportación, y considera como signo característico de riqueza de los Estados la posesión de metales preciosos.

modus vivendi: modo de vivir, base o regla de conducta, arreglo o transacción entre dos partes. Se dice principalmente de pactos internacionales, o acuerdos diplomáticos de carácter interino.

monopolio: forma del capitalismo que se caracteriza por la supremacía de trusts, agrupaciones industriales y consorcios, orientada al aprovechamiento exclusivo de una industria o comercio, por un número limitado de personas, ya provenga de un privilegio, ya de otra causa cualquiera.

novicio: persona que, en la orden religiosa donde ha tomado el hábito, no profesó aún,

pero que pasa un tiempo de prueba.

nuncio: embajador o representante diplomático del Papa, que también ejerce, como legado, ciertas facultades pontificias.

praxis: conjunto de actividades que pueden transformar el mundo, como el conocimiento o los fenómenos de la producción sobre los que se basan las estructuras sociales.

soberanía: el derecho ilimitado de jurisdicción de los Estados. La soberanía externa consiste en la independencia de un Estado de los demás. La soberanía interna da a un Estado el derecho de elegir su propio gobierno y de regular todos sus asuntos internos sin intervención del exterior.

ultramontanismo: sistema político y religioso de aquellos que pertenecen o apoyan con fanatismo la creencia católica romana de que el Papa es la cabeza espiritual de la Iglesia en todos los países.

SINOPSIS CRONOLOGICA

1534	Virreinato de Nueva España.	1814-1840	Rodriguez de Francia en Paraguay.
1543	Virreinato del Perú.	1814-1833	Fernando VII (restaurado).
1573	Capitanía General de Guatemala.	1816	Congreso de Tucumán (Argentina). Enciclica " <i>Etsi longissimo</i> " de Pio VII.
1588	Destrucción de la Armada Invencible.	1817	Batalla de Chacabuco: victoria de San Martín.
1598-1700	Reinado de los Austrias Menores.	1818	Independencia de Chile. Batalla de Maipú.
1598-1621	Felipe III (II de Portugal).	1819	Batalla de Boyacá: victoria de Bolívar. República de Gran Colombia.
1618-1648	Guerra de los Treinta Años.	1821	Batalla de Carabobo, en que Bolívar liberó a Venezuela de los realistas. Plan de Iguala. Independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica. Independencia del Perú.
1621-1665	Felipe IV (III de Portugal).	1822	Batalla de Pichincha: victoria de Sucre. Independencia del Ecuador y Brasil.
1648	Paz de Westfalia.	1824	Constitución federal de México. Batallas de Junín y Ayacucho, que sellaron la emancipación de América. Enciclica " <i>Etsi iam diu</i> " de León XII.
1665-1700	Carlos II.	1825	Independencia de Bolivia. Los "Treinta y Tres Orientales" en Uruguay.
1700	Comienza el gobierno de la Casa de Borbón.	1827	Batalla de Ituzaingó.
1700-1724	Felipe IV (abdicó).	1828	Independencia del Uruguay.
1702-1713	Guerra de sucesión española que termina con el Tratado de Utrecht.	1830	Muerte de Simón Bolívar.
1719-1739	Virreinato de Nueva Granada.	1831	Abdicación del emperador Pedro I en Brasil.
1724	Luis I.	1836-1839	Confederación peruano-boliviana.
1724-1746	Felipe IV (por segunda vez).	1836	Texas independiente de México.
1746-1759	Fernando VI.	1838	Ruptura de la federación centroamericana.
1759-1788	Carlos III: el despotismo ilustrado.	1844	Proclamación de la República Dominicana.
1773	Capitanía General de Venezuela.	1846	Guerra mexicano-estadounidense.
1776	Virreinato del Río de la Plata. Independencia de los Estados Unidos.	1850	Muerte de José de San Martín.
1778	Capitanía General de Chile.		
1787	Constitución de los Estados Unidos.		
1788-1808	Carlos IV (Godoy). Fernando VII es destronado por Napoleón.		
1789	Revolución Francesa.		
1795	Capitanía General de Cuba.		
1804	República de Haití independiente.		
1806	Miranda en Venezuela.		
1806-1807	Invasiones inglesas en Buenos Aires.		
1809	Juntas de Gobierno en Quito y Charcas.		
1810	Grito de Dolores. Juntas de Gobierno en Caracas, Buenos Aires, Bogotá y Chile.		
1811	Grito de Asencio. Las Piedras. Independencia de Paraguay y Venezuela. Revolución del 5 de noviembre en El Salvador.		
1812	Cortes de Cádiz: Constitución liberal en España.		